



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 277

10 de mayo de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS LABRADOR ENCINAS

Sesión celebrada el jueves, 10 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Director de Conservación de SEO/BirdLife, D. Juan Carlos Atienza Ortiz, ante la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, para informar sobre la situación de la biodiversidad en España y las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados para detener la pérdida de la misma.

(Núm. exp. 715/000036)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

- Comparecencia del Presidente de la Asociación Española del Gas (SEDIGAS), D. Antoni Peris Mingot, ante la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, para explicar el potencial de la utilización del biometano en las ciudades.

(Núm. exp. 715/000298)

Autores: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) y RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar medidas contra los daños causados por el vertido de toallitas húmedas.

(Núm. exp. 661/000903)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de prevención de residuos plásticos y elementos desechables de difícil reciclaje.

(Núm. exp. 661/000906)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Moción por la que se insta al Gobierno a duplicar la capacidad de la estación desaladora de agua de mar de Torrevieja (Alicante/Alacant) y a estudiar la ampliación de las de Águilas y Valdelentisco, en Cartagena (Murcia).

(Núm. exp. 661/000955)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Se abre la sesión a las diez horas.

El señor PRESIDENTE: Muy buenos días. Se abre la sesión.

Vamos a empezar la sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. En primer lugar, aparte de darles los buenos días a todos, como es obligado, se solicita a los portavoces de los grupos parlamentarios que hagan llegar a la Presidencia todas las sustituciones de senadores y senadoras que se pudieran producir.

En segundo lugar, procedería la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 13 de marzo de este mismo año. ¿Podemos entenderla aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*). Muchas gracias.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE SEO/BIRDLIFE, D. JUAN CARLOS ATIENZA ORTIZ, ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES ADOPTADOS PARA DETENER LA PÉRDIDA DE LA MISMA.

(Núm. exp. 715/000036)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con el primer punto del orden del día y quiero dar especialmente la bienvenida a don Juan Carlos Atienza Ortiz, director de conservación de SEO/Birdlife para informar sobre la situación de la biodiversidad en España y las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados para detener la pérdida de la misma. El autor, como saben, de esta comparecencia es el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

A los efectos de recordar el procedimiento, como hicimos en comparecencias anteriores, el desarrollo sería el siguiente: En primer lugar, una intervención de don Juan Carlos Atienza en el entorno de los veinte minutos; intervención del grupo proponente en el entorno de los diez minutos; contestación individual, si así lo desea, de don Juan Carlos Atienza al grupo proponente e intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios por orden de menor a mayor, como siempre, y por tiempo de cinco minutos, y concluiría con la comparecencia del director de conservación de SEO/Birdlife.

Si les parece, y agradeciendo la deferencia que ha tenido don Juan Carlos Atienza de acompañarnos esta mañana, sin más, le doy la palabra.

Muchas gracias.

El señor DIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE SEO/BIRDLIFE (Atienza Ortiz): (*El señor compareciente apoya su intervención con la proyección de diapositivas*).

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos y el grupo proponente de mi comparecencia. Espero darles mucha información y que pueda ser útil para ustedes y, por supuesto, estaré a su disposición nada más terminar la comisión para cualquier cosa que necesiten o documentación complementaria.

En primer lugar, una breve presentación para quien no me conozca y no conozca SEO/Birdlife. Soy Juan Carlos Atienza, soy doctor en Ciencias Biológicas y tengo un máster en gestión medioambiental, y ahora mismo trabajo en el departamento de gobernanza ambiental de SEO/Birdlife, pero he sido durante doce años director de conservación, cuando se me convocó era director de conservación.

SEO/Birdlife, básicamente, tiene como visión un mundo rico en biodiversidad, donde el ser humano y la naturaleza conviven en armonía, y como misión, con las aves como bandera, conservar la biodiversidad con la participación e implicación de la sociedad. Además de ser una ONG conservacionista somos una sociedad científica. De hecho, buena parte de los conocimientos científicos sobre aves, tanto su distribución, su tendencia, que utilizan las administraciones públicas españolas los generamos nosotros y, por lo tanto, consideramos que somos un referente para poder hablar de cuál es la situación de la biodiversidad.

Tengo que empezar por darles una mala noticia que probablemente ustedes conozcan, pero no por eso podemos obviarla, y es que nos encontramos ya ante la sexta gran extinción conocida en el planeta. Además, es una extinción muy especial porque es la primera que es causada por una especie, por el *Homo sapiens*. La última de las cinco grandes extinciones conocidas ocurrió hace 65 millones de años y supuso la extinción de entre el 70 y el 75 % de las especies, entre ellas los dinosaurios. Esta, como bien saben, fue causada por la colisión de un gran meteorito sobre la superficie terrestre.

Pues bien, ahora mismo la tasa de extinción de especies es similar a la que ocurrió en ese momento. Nos encontramos ante una situación similar, aunque los orígenes sean diferentes. Las otras cuatro anteriores también han sido causadas por meteoritos, supravolcanes y explosiones de supernovas, para que se hagan una idea de la capacidad de modificación del territorio que tiene el ser humano.

En general, si nos basamos en la información de la Unión para la Conservación de la Naturaleza, que no es un convenio internacional pero sí es muy importante porque reúne a más de 200 países y a más de 1000 organizaciones de conservación de la naturaleza y nos ponemos de acuerdo entre gobiernos y sociedad civil para llegar a conclusiones, además de tener un gran número de comisiones científicas —son los que evalúan el estado de conservación de las especies— lo que muestran sus datos es que todos los grupos en general presentan unas tendencias negativas, unos mayores y otros menores.

En esta diapositiva les muestro distintos grupos animales, y en verde podemos ver el porcentaje de especies que están en un estado de preocupación menor, es decir, que su situación de conservación es segura. El resto, cuanto más amarillo o rojo es, es que está en peores condiciones. Para que se hagan una idea, la mayoría de los grupos tienen más de un 50 % de especies que están en peligro de extinción, o que no tenemos suficiente información para definir que están seguras. Es decir, por ejemplo, para que se hagan una idea, las cicas, que son un grupo de plantas similares a las palmeras —no tienen que ver con las palmeras, pero se parecen un poco— prácticamente solamente el 15 % de las especies están seguras. Pero así, apenas un 40 % de los anfibios están seguros; las dicotiledonias, que son plantas, un 50 %; las coníferas, menos de un 50 %, etcétera. Los mamíferos, nosotros formamos parte de los mamíferos, solamente un 60 % están ahora mismo fuera del peligro de extinción.

De hecho, hay un estudio que salió mucho en los medios de comunicación por ser llamativo y es que hay una previsión de que, si no tomamos medidas, dentro de doscientos años la vaca será el mamífero más grande sobre la superficie terrestre. Habrán desaparecido los elefantes, las jirafas, sólo nos quedarán las vacas, para que nos hagamos una idea porque nosotros le sacamos un rendimiento económico.

Esto eran datos a nivel mundial. ¿Qué pasa a nivel español? La situación es bastante parecida. En este gráfico que les muestro del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del informe sobre la Estrategia española de patrimonio natural y biodiversidad, pueden ver el porcentaje de los vertebrados amenazados en España; el 63 % de las aves están amenazadas, el 13 % de los mamíferos terrestres están amenazados, el 10 % de los peces continentales están amenazados, el 10 % de los reptiles y el 4 % de los anfibios. Estamos hablando solamente de los vertebrados; de las plantas, insectos, etcétera, por desgracia, no tenemos tan buena información como de los vertebrados. Es la situación, el mapa que tenemos ahora mismo en nuestro país.

Ahora voy a profundizar un poco sobre las aves, que han visto que era el grupo que más especies tiene amenazadas en España, y de los que también tenemos mejor información. La mayoría de esta información es obtenida por nosotros, por SEO/Birdlife, y de hecho cada año sacamos un informe bastante prolijo en detalles de las diferentes especies, cómo se encuentran y las tendencias que tienen.

Para que se hagan una idea, por supuesto, no es para todas las especies igual. En España vemos que las especies ligadas a matorrales y a zonas de bosque van mejor que las especies, por ejemplo, agrícolas o de medios urbanos, que van muy mal. Las especies marinas también van muy mal. Las especies forestales se han beneficiado de todas las políticas que ha habido de reforestación como también de los abandonos agrarios, pero también hay que decir que la mayoría de esas masas arbóreas son todavía muy jóvenes y que allí las especies más ligadas a bosques maduros, como puede ser el urogallo, por ejemplo, o algunos de los pájaros carpinteros, también van mal. Es decir, nos encontramos con esa situación. Las generalistas de bosques van mejor, las que necesitan bosques maduros y grandes masas de bosques, van peor.

Para que se hagan una idea, y ya yendo a hábitats más concretos, pueden ver aquí lo mismo: naranja, declive moderado, podemos ver que, en muchos hábitats, sobre todo en los agrícolas, cereales, las campiñas, todo lo que tiene que ver con nuestro medio rural productivo, tenemos tasas próximas al 30, 40, 60 y hasta un 70 % de especies que están amenazadas o que tienen una tendencia negativa. Esto sería para las especies reproductoras; las aves comunes. Para que se hagan una idea, todos los años, este año lo mismo, el año pasado, estamos perdiendo 600 000 golondrinas y 600 000 gorriones. No lo vemos porque hay muchas, pero 600 000 son muchas. Si nos imaginamos que son personas, sería un verdadero drama. Imagínense. Eso es lo que estamos viviendo todos los días y la sociedad no es consciente y probablemente muchos de ustedes tampoco. Esta es una desaparición progresiva y silenciosa. De hecho, hay un libro que ya tiene treinta años, que se llamaba *La primavera silenciosa*. Puede llegar un día en el que en nuestros campos ya no haya pájaros que canten. Ese es un poco el camino por el que vamos.

En este caso les enseño un gráfico similar, pero para la tendencia de las aves invernantes comunes en España. Nosotros tenemos un programa de seguimiento de aves en época reproductora y otro en época

invernal. Y luego, aparte de eso, tenemos un amplio programa de censos especie por especie. Para que se hagan una idea, volvemos a lo mismo: Aquí, en el medio agrícola, es un poquito menos acusado que para las reproductoras; sin embargo, en los medios cerealistas estamos similar: El 50 % de las especies tienen una tendencia negativa.

Por poner otros grupos, y no voy a abundar mucho más en ello, pero en este caso, en las aves nocturnas vemos lo mismo. Vemos cómo estos son contactos, digamos, por cada minuto. En 2005 podíamos tener de autillo, por ejemplo, treinta contactos cada minuto y, sin embargo, ahora mismo tenemos cuatro. Para que nos hagamos una idea de a qué velocidad estamos perdiendo esta fauna, en este caso nocturna, que también pasa más desapercibida porque está cuando estamos nosotros menos activos.

Realmente estamos hablando de pérdida de especies, pero al final, a lo que está afectando es a los servicios que forman parte de los ecosistemas, y lo que estamos perdiendo es esos servicios que los ecosistemas nos dan a nosotros y a todos los seres vivos. Es decir, realmente, tener una naturaleza en buen estado de conservación nos asegura tener agua limpia, muchos servicios, medicamentos para los seres humanos, etcétera, que podemos estar perdiendo, aquellos que utilizamos y aquellos que todavía no utilizamos, pero que en un futuro podríamos utilizar.

De hecho, existe ya cada vez más proyectos —algunos de Naciones Unidas, en algunos ha participado España como Estado— en los que se le da un valor a todos estos servicios que nos está dando la naturaleza y donde se valora cuánto perdemos. Y poniéndolo en esas cifras, la verdad, es que vemos —tal vez los ciudadanos sean capaces de ver mejor— que hay que tomar medidas. Y, de hecho, tal vez es una de las cosas que hay que hacer, ya de alguna forma impuesto por la Unión Europea; nosotros vamos con retraso, pero en la contabilidad nacional tenemos que incluir también el patrimonio natural. Es un patrimonio más que no estamos, ahora mismo, incluyendo; hemos pedido prórrogas, pero sus señorías deberían exigir que, cuanto antes, las administraciones públicas lo hagan. Y, de esa forma, poder tomar mejores decisiones; por supuesto, ellas, pero también ustedes como legisladores, los ciudadanos dentro de la capacidad que tenemos para poder colaborar en la situación que hay.

Ahora voy a pasar un poco a dar unos cuantos apuntes de algunas cosas que se podrían hacer y que en la mayoría de los casos está en sus manos. Si empecé dándoles una mala noticia, y es que estamos ante la sexta extinción masiva del planeta, también tengo que darles buenas, y es que sabemos, ya desde hace varios años por qué estamos perdiendo esa biodiversidad, sabemos qué es lo que tenemos que hacer para no perderla. De hecho, desde Naciones Unidas se han habilitado una serie de convenios, de acuerdos multilaterales para poder solventar los problemas ambientales que tenemos, y tenemos, desde una Asamblea de Naciones Unidas del Medio Ambiente, exclusivamente del Medio Ambiente —la última, el año pasado, se llevó a cabo en Nairobi, donde tuve la oportunidad de estar—; tenemos un Convenio sobre la Diversidad Biológica, donde se fijan una serie de pasos que tenemos que dar todos los estados y todos los países para poder revertir la situación de la biodiversidad, tenemos un Convenio de especies migratorias y, a nivel europeo, tenemos estrategias para la conservación de la biodiversidad. En principio sí les voy a decir que, por ejemplo, el objetivo de la Estrategia para conservar la biodiversidad de la Unión Europea para 2010 era haber frenado la pérdida de biodiversidad. Y no se consiguió. Para el 2020 es revertirla, es decir, no solamente detenerla, sino volver a ganar biodiversidad. Ya les anuncio, señorías, que no lo vamos a conseguir. No solo eso, sino que seguimos perdiendo y, en algunas ocasiones, perdemos a más velocidad que antes.

¿Qué se podría hacer? Por ejemplo, debería incluirse en el real decreto que en las memorias de impacto normativo se tenga en cuenta la biodiversidad y el cambio climático al mismo nivel que se incluyen, por ejemplo, las políticas de género o el impacto económico, de forma que ustedes, como legisladores, sepan realmente el impacto que va a tener y puedan tomar las mejores decisiones posibles. Hay que tener en cuenta que es el patrimonio natural de todos los españoles lo que está en juego, de todos los europeos. Seguimos siendo el país europeo con mayor biodiversidad, eso sí, cada vez con menos diferencia con los otros países. Antes éramos el dorado de la Unión Europea y ahora simplemente somos los que vamos primeros. Está bien, pero hemos perdido una posición de fuerza importante.

Por supuesto, tenemos que conseguir que se cumpla el artículo 52 de la Ley de patrimonio natural y biodiversidad, que indica que las administraciones públicas deben identificar, eliminar o modificar los incentivos contrarios a la conservación de biodiversidad. No es posible que el dinero público, el dinero de todos los ciudadanos, se emplee para destruir nuestro patrimonio natural. Evidentemente, eso es lo primero que tenemos que hacer; tendremos que limitar otras cosas, pero por lo menos no podemos destruirlo nosotros conscientes o inconscientemente.

Ahora mismo, está en trámite parlamentario la Ley de evaluación de impacto ambiental para incluir unos cambios en las directivas europeas, pero sabemos que esa ley no está funcionando, porque, de

hecho, llevamos aplicándola y la biodiversidad sigue perdiéndose, en buena parte por la actividad humana de muchas actividades que estamos evaluando. Por lo tanto, es la oportunidad —desgraciadamente, el proyecto que viene desde el Gobierno no lo ha contemplado, pero ustedes tienen la posibilidad todavía en el Congreso y en el Senado— de hacer un análisis de qué es lo que está fallando e intentar mejorar esa ley para que pueda ser útil. No solamente para aprobar los proyectos, por supuesto, sino también para que tenga un impacto cero sobre la biodiversidad.

Luego, hay otra cosa que para nosotros es fundamental, y es que las administraciones públicas deben basar sus decisiones en la mejor información científica disponible. Por supuesto, desde el punto de vista ambiental, pero también sobre el resto. Y pensamos que hay algunas iniciativas en otros países, por ejemplo, en el Reino Unido, donde cada ministerio tiene un departamento científico y donde el jefe de científicos tiene una posición clave. Sería un poco similar a lo que sería aquí un secretario general técnico; ese nivel de importancia tiene el jefe de científicos, pues eso debería ocurrir aquí en todas las consejerías y en todos los ministerios, porque, realmente, solamente basándonos en la ciencia es como podremos hacer el mejor desarrollo posible para los ciudadanos, por supuesto sostenible, pero de cualquier otro nivel.

Sabemos que el sector que más biodiversidad destruye es la agricultura y, por lo tanto, tenemos que solventarlo. Necesitamos conseguir que la política agraria común y su aplicación en España —no solamente lo que aprobemos en la Unión Europea, sino luego cómo lo desarrollamos aquí en España— sea sostenible ambientalmente y más justa con los agricultores. La política agraria común surgió en su momento para conseguir que los ciudadanos tuvieran suficientes recursos alimentarios y para poder mantener un tejido productivo en la agricultura, y eso tiene que mantenerse. No se trata de quitar eso, pero lo que tenemos que conseguir es que el dinero que damos todos los europeos sirva, no solamente para mantener esa estructura y esos alimentos, sino para conservar también la naturaleza. No es posible que sean más baratos aquellos productos que necesitan más insecticidas, más herbicidas, que afectan a nuestra salud y a la de nuestro patrimonio natural.

Por lo tanto, hay que aplicar estrictamente el principio de que quien contamina, paga. Pero luego, también tenemos que asegurarnos de que el artículo 14 de la Ley de patrimonio natural que exigía que hubiese un plan sectorial en dos años desde el 2007 se cumpla, es decir, desde el 2009 teníamos que tener planes sectoriales para asegurar que cada sector hace todo lo posible por cumplir con la conservación de la biodiversidad y con esa ley; es decir, llevamos un retraso muy grande. Tienen ustedes que asegurarse de que el Gobierno hace estos planes, que esos planes son buenos y que sirven, por supuesto, para seguir desarrollando esos sectores, pero también de una forma sostenible.

Tienen otra gran oportunidad también ahora y es la tramitación de la Ley de cambio climático y transición energética, que tendrá que venir a Cortes en algún momento porque vamos ya muy retrasados. Aquí podría darles muchos *tips*, pero yo les dirijo, si quieren, a sugerencias de Alianza por el Clima, donde realmente hay muchas cuestiones relacionadas con el patrimonio natural y con la biodiversidad que deberían estar incluidas en esa ley.

Y ya muy rápido, porque me estoy yendo de tiempo, quisiera decirles que tenemos un problema muy grande ahora mismo, que es la autorización de un producto veterinario, el diclofenaco, que ya supuso la práctica extinción de todos los buitres del sudeste asiático, que era donde más buitres había, y que de alguna forma ahora mismo, después de la caída del sudeste asiático y de las poblaciones de África, las mayores poblaciones están aquí en la Península Ibérica y tenemos que conservarlas. Las Cortes portuguesas acaban de aprobar una proposición no de ley pidiendo que no se autorice el diclofenaco en Portugal. Aquí deberíamos hacer lo mismo. Aquí lo tenemos autorizado. Lo que tenemos que hacer es prohibirlo, aprovechando que hay soluciones con el mismo coste y la misma eficacia que están en el mercado y que, por lo tanto, no tendrán un efecto sobre nuestra ganadería. Y, desde luego, tener un procedimiento para evitar que en un futuro vuelva a pasar que autorizemos un producto que pueda ser peligroso. Aprendamos de los errores que hemos cometido en el pasado y solucionémoslo.

Nos preocupa mucho el texto que viene desde el Congreso que modifica la Ley de patrimonio natural y biodiversidad en materia de exóticas invasoras. No tengo mucho tiempo ahora mismo luego, si les interesa, puedo profundizar, si tienen alguna pregunta, en ella. Pero ahora en el Senado aprovechen. Había buenas soluciones que resolvían el problema de todos los sectores y que protegían al patrimonio natural y la biodiversidad. Por favor, estúdienlos. Van a tener que estudiar o están estudiando los Presupuestos Generales del Estado. Piensen que en los últimos diez años ha habido un recorte de un 70 % en las políticas de conservación de la naturaleza. Eso no puede seguir así. Los retos son muy grandes. Parar una extinción masiva, como la que tenemos, no se puede hacer con 3 euros. Hace falta voluntad política, pero también hace falta cuartos para ello. Y, por lo tanto, les pido que revisen en los presupuestos estas partidas

y también aseguraren el marco plurianual financiero de la Unión Europea. Eso tal vez excede un poco de su capacidad como senadores, pero sí son personas importantes en sus partidos políticos. El presupuesto de la Unión Europea tiene que ser consecuente con los grandes retos que tenemos como especie; no como europeos, sino como especie en este planeta.

Finalmente, si no queremos tener una imagen como esta, en la que en el pasado teníamos una gran biodiversidad y en el futuro solamente tendremos cucarachas, debemos trabajar. Está en nuestras manos revertir la situación, todavía podemos. No podremos salvar algunas especies, algunos ecosistemas están perdidos, pero todavía podemos hacer que nuestros nietos conozcan lo que conocemos ahora —desgraciadamente, no lo que nosotros conocimos cuando éramos niños—. Y con un poco de voluntad política y conocimientos científicos, seguro que seremos capaces de revertir la situación.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Atienza.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Quetglas.

La señora QUETGLAS QUESADA: Buenos días. *Bon dia*.

En primer lugar, quiero mostrar mi agradecimiento a Juan Carlos Atienza por su asistencia y exposición y los denodados esfuerzos, tanto personales, como de la Sociedad Española de Ornitología, por la conservación de nuestras aves y nuestra naturaleza, del medioambiente, en definitiva.

A nuestro grupo parlamentario le preocupan especialmente desde la perspectiva de la protección de la biodiversidad, por no hablar del respeto a la separación de poderes, las sentencias judiciales firmes, como la del Tribunal Supremo, etcétera. También le preocupa la proposición de ley que ha entrado estos días en esta Cámara, que plantea importantes modificaciones de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad, en lo relativo a la utilización recreativa y deportiva de las especies exóticas invasoras. ¿Considera que, de prosperar esta iniciativa, se estarían supeditando los esfuerzos en la conservación de la naturaleza a las exigencias económicas, sociales y culturales o, más en concreto, a las presiones de ciertos *lobbies*? ¿Tiene algún sustento o fundamento científico hablar de las especies invasoras naturalizadas?

Por otro lado, nos interesa conocer su opinión respecto a que el ministerio haya desatendido el dictamen del comité científico, del Comité de Flora y Fauna Silvestres, que concluye —leo literalmente— que se debería incluir en el catálogo español de especies exóticas invasoras regulado por el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, bajo el criterio de la Unión Internacional de la Conservación para la Naturaleza, a todas estas especies: *Eucalyptus camaldulensis*, *Eucalyptus globulus*, *Eucalyptus gomphocephala*, *Eucalyptus gunnii*, *Eucalyptus nitens*, *Eucalyptus sideroxylon*, así como cualquier otra especie de este género cuyo destino sea la explotación forestal, debido al alto riesgo de invasión por estas especies como consecuencia de sus características biológicas.

Otro tema que ya hemos traído a esta comisión, y que es de gran importancia por la amenaza para la supervivencia de la avifauna, es la colisión o la electrocución de las aves contra los tendidos eléctricos. Según las estadísticas, estas colisiones y electrocuciones son más numerosas en tendidos de media y baja tensión. Sin embargo, a nivel estatal únicamente se han adoptado medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión con el Real Decreto 143/2008. ¿No considera oportuno y necesario reformar o revisar esta normativa para que también en los tendidos de baja y media tensión se establezcan a nivel estatal condiciones para la protección de nuestras aves? ¿Y qué estrategias de conservación de aves le parecen especialmente urgentes o prioritarias de las que no se están impulsando o no están aprobadas? Para acabar, ¿podría referirnos cuáles son las principales causas de amenaza de esas especies?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Quetglas.

Tiene la palabra el señor Atienza.

El señor DIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE SEO/BIRDLIFE (Atienza Ortiz): Muchas gracias.

Contestaré más o menos por orden. En cuanto a las especies exóticas invasoras, ya he dado una referencia en mi presentación. Realmente, nos parece preocupante que se llegue a aprobar el texto que ha salido del Congreso, que supone un recorte sobre la protección por intereses, más que económicos, lúdicos. Nos preocupa, porque en medioambiente siempre hemos ganado en protección; nunca lo suficiente —no

hay más que ver cómo va la biodiversidad—, pero en general nunca se ha ido hacia atrás. Como digo, eso supondría retroceder en el tiempo, y nos parece mal.

También hemos sido bastante críticos con el hecho de que fuera una iniciativa parlamentaria y no un proyecto emanado del Congreso, lo que ha impedido tener los informes del Consejo de Estado y una participación pública efectiva, tal y como nos obliga el Convenio de Aarhus. Pero, sobre todo, lo que me genera más desasosiego es que sobre la mesa de los señores diputados había soluciones que permitían integrar el interés lúdico y económico con la conservación de la naturaleza, y al final se optó solamente por beneficiar la parte lúdica y no de la conservación. Me genera un gran desasosiego, porque en muchas ocasiones hay que tomar decisiones sobre si se favorece a uno y se perjudica a otro, pero en este caso se podían haber integrado las dos cosas, y no se ha hecho. Espero que aquí —para eso está el Senado: para hacer una segunda lectura— eso se pueda revisar e intentar buscar las soluciones que compaginaban ambos intereses en el Congreso u otras diferentes, pero que no haya un retroceso en la legislación medioambiental.

También está relacionado con las exóticas invasoras el eucalipto, en el que hay dos o tres cuestiones importantes. En primer lugar, no sé si ustedes saben que el comité científico del ministerio está formado por una docena de los mejores científicos de España, y cada vez que toman una decisión lo hacen por unanimidad y además tienen en cuenta al resto de expertos de la comunidad científica. Por lo tanto, se trata de un órgano colegiado del máximo nivel de confianza. Y, a mi juicio, en ningún caso se debería —para mí es bastante mala noticia— hacer caso al comité científico cuando nos interesa lo que dice, y cuando no nos interesa, porque afecta a algún interés económico o de otro tipo, no hacérselo y buscar otro informe, que no puede tener nunca el nivel de un órgano colegiado como este. De cualquier forma, si uno considera que ese comité se ha podido equivocar y existen otros documentos que no ha tenido en cuenta, debería hacérselos llegar y solicitarle que vuelva a hacer un nuevo dictamen a la vista de esa información. Considero que es muy importante defender el papel del comité, y creo que en este caso no se ha hecho.

No voy a hablar del carácter invasor del eucalipto —ya lo ha dicho el comité científico, y tiene mucho más valor que lo que pueda decir yo—, pero sí del papel del eucalipto en general. Para que se hagan una idea, una plantación de eucaliptos solamente tiene una especie reproductora de aves que se alimente y viva en los eucaliptales. Tener una plantación de eucaliptos es como si tuviésemos un edificio de hormigón de cuarenta metros de alto y con toda la superficie que tenga esa plantación. Realmente, el valor ambiental de los eucaliptos es cero; puede tener un interés económico, pero el interés ecológico y medioambiental es, repito, cero. Tenemos que imaginárnoslo así, como si estuviésemos poniendo edificios de cemento. Galicia y otras comunidades autónomas del norte de España, que es donde hay más eucaliptos, tenían unos hábitats muy ricos. Antes les dije que las especies de las campiñas cantábricas son unas de las más amenazadas, que tienen tendencias negativas. Y es que deben pensar que realmente nuestras campiñas cantábricas son muy especiales porque son las últimas de todo un hábitat que hay en el resto de Europa y que nosotros solamente tenemos ahí; el resto es un hábitat mediterráneo. Estamos a la cola de esos hábitats, donde las especies que llegan están siempre en peores condiciones y cualquier impacto que les produzcamos va a ser negativo.

Con respecto al real decreto sobre colisiones y electrocuciones, habría que modificarlo, pero no exactamente por lo que decía su señoría, porque realmente los tendidos en los que se electrocutan las aves son de alta tensión, pero los pequeños, los de distribución, no los de transporte —no se electrocutan en los grandes Mazingher—, e incluso colisionan menos porque tienen cables bastante gordos que se ven mejor. De cualquier forma, hay que modificarlo por varias cuestiones. Primero, porque en su momento este real decreto era un paso adelante, pero todo el coste económico para su modificación recae sobre las administraciones públicas y los ciudadanos, no sobre las empresas, no sobre los titulares de las líneas. No se pudo llegar más lejos, pero habría que hacerlo, ya que cada uno debe tener la responsabilidad ambiental de sus instalaciones. Y también habría que modificarlo porque, aunque se llama de electrocuciones y colisiones, prácticamente solo contempla las electrocuciones, y muy mal las colisiones, con lo cual es necesario ampliar el real decreto para evitar esa circunstancia. Para que se hagan una idea, más de un millón de aves colisionan todos los años con los tendidos eléctricos. Y el caso de las electrocuciones es mucho peor, porque no solamente ocurre en gran número, sino que suelen ser grandes especies: águilas, cigüeñas, buitres, que por lo general tienen una situación de conservación peor que las aves pequeñas.

Finalmente, en cuanto a las estrategias de conservación de especies, tanto las estrategias a nivel nacional como los planes a nivel de las comunidades autónomas están muy desatendidos. Esta es una obligación que ya se contemplaba en la Ley 4/1989, es decir, que llevamos décadas de retraso. Más que hablar de especies —yo no hablaría de especies concretas, porque hay muchas que se lo merecen—,

tenemos que hacer estrategias para grupos de especies —Andalucía es un buen ejemplo de ello; ha hecho así sus planes—. Es decir, tenemos que hablar de aves acuáticas, de especies forestales, etcétera. Tenemos que intentar englobarlas, porque ir una a una, con el número de especies que están amenazadas, es perder la batalla. Debemos intentar buscar mecanismos más dinámicos, y la ley lo permite, porque habla de hacer estrategias, pero no especifica si deben realizarse juntas o por separado. En definitiva, hay que hacer algo que administrativamente sea más fácil de aprobar y para el ciudadano, más fácil de entender.

Creo que con eso le he contestado a todas las preguntas. Espero no haberme alargado demasiado, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Atienza.

Procedemos ahora a la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, no hay representante.

Por el Grupo Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias.

Intervengo únicamente para pedir disculpas, ya que no me he podido incorporar hasta este momento. Agradezco la presencia del señor Atienza y, como no he podido estar durante su intervención, no formularé ninguna pregunta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rivero.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente. *Egun on.*

Quiero dar las gracias al señor Atienza por su exposición. Nos ha puesto muchos deberes. Tendremos que leérnoslo todo con mucho detenimiento, porque la verdad es que nos ha puesto muchos deberes. No sé si seremos capaces de hacerlos todos —tampoco sé si seremos capaces de hacer alguno—, pero lo vamos a intentar.

Tenía previsto hacerle una pregunta sobre las especies invasoras, pero ya se la ha respondido a la senadora Quetglas. Por tanto, de nuevo le doy las gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Pausa*).

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Quetglas.

La señora QUETGLAS QUESADA: Muchas gracias.

Prefiero que intervengan los otros grupos para que la exposición sea un poco más amplia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Palomo.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Atienza, por su exposición, tan ilustrativa y alertando de todos los peligros que en este momento tiene la biodiversidad en nuestro país. Creo que éramos conscientes de ello, pero lo somos bastante más después de su exposición. De todas maneras, estamos completamente de acuerdo, en líneas generales, con las que usted ha marcado, y especialmente con que frenar la pérdida de la biodiversidad es una labor que requiere voluntad política. Además, tenemos buenos ejemplos en nuestro país de cómo se ha conseguido la recuperación de especies emblemáticas, como el oso pardo, el lince ibérico, o el águila imperial. Ya sé que son especies emblemáticas y que eso no es suficiente, pero es el ejemplo que tenemos que seguir; y con voluntad política se consigue. Hace apenas quince años prácticamente estaban condenadas a la extinción, y hoy no lo están. Por lo tanto, es el modelo que tenemos que aplicar al resto de los peligros que en estos momentos tiene la biodiversidad en nuestro país.

Para no alargarme mucho y no reiterar preguntas anteriores, diré que existen otros peligros y que el de las especies invasoras es cada vez mayor. Tenemos el caso del mejillón cebra en la cuenca del Ebro o el del visón americano en los bosques del norte de la Península. Y teniendo en cuenta que en

materia de conservación del medio natural, de biodiversidad, etcétera, las competencias son compartidas en España por el Estado central y las comunidades autónomas, me gustaría saber si cree que existe en estos momentos una estrategia de coordinación y lucha para frenar, e incluso para hacer desaparecer, la amenaza que significa el mejillón cebra en la cuenca del Ebro o el visón americano en los bosques, y otras del mismo tenor que avanzan rapidísimamente y se están convirtiendo en una auténtica plaga, para lo cual no parece que se estén poniendo los medios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Palomo.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Robles.

El señor ROBLES OROZCO: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Atienza su exposición y toda la información que nos ha dado, que me parece extraordinariamente relevante en el momento en que estamos. Primero, porque hay procesos legislativos, y la tradición de las Cámaras es escuchar a las sociedades científicas y de todo tipo para que, en un tema tan enormemente complejo, en el Senado se pueda mejorar todo aquello que venga del Congreso. Y también porque en este momento, acabado el Plan estratégico del patrimonio natural y la biodiversidad 2011-2017, cuando se está haciendo una evaluación del plan, al que hay que sumar los informes anuales, y existe una reflexión colectiva, todo lo que se pueda aportar, tanto internamente por los órganos que tiene estipulado el propio mecanismo de evaluación, como por este tipo de comparecencias de las sociedades en el Congreso o en el Senado, es importante.

Creo que es el momento de reflexionar de forma objetiva y equilibrada sobre aquellas cuestiones que, evidentemente —es su obligación y es natural—, la propia esencia de una sociedad científica pone en valor o realza. Pero, en la línea de lo que decía el portavoz socialista, no por tener un poquito de autoestima —cosa que no nos vendría nada mal como sociedad de vez en cuando—, sino por ser justos, hay que decir que cuando hay voluntad política y se hacen bien las cosas se alcanzan objetivos. Por tanto, en España, que sigue siendo el país con mayor biodiversidad, realmente hay casos concretos en los que podemos esgrimir que cuando se hacen bien las cosas, cuando se mantienen esfuerzos durante el tiempo por encima de los cambios y los ciclos políticos, por encima incluso de las divisiones políticas y administrativas entre comunidades autónomas y el Estado, se consiguen objetivos.

También tenemos que aprender de nuestras limitaciones, porque hay cosas que nos exceden muchas veces —no solamente se trata de la voluntad nacional—, que vienen dadas por otras condiciones de cambio climático general, etcétera, y tenemos que ser conscientes de cómo influyen.

Y hay algo que se acaba de decir hace un momento que me parece extraordinariamente positivo, aunque a veces se pone en tela de juicio, que es el Estado de las autonomías, que ha permitido acercar administrativa y políticamente a los ciudadanos muchas cuestiones, gestionar muy bien y mejor otras cuestiones, pero que también genera algunas dificultades. En el caso concreto de la biodiversidad, no estoy muy seguro de que la división administrativa se lleve bien muchas veces con la necesidad de coordinar adecuadamente la biodiversidad. Es decir, no veo exactamente unos límites geográficos como para decir: a partir de aquí, es tu competencia. Por lo tanto, no solo hace falta la voluntad de las fuerzas políticas, sino también de las administraciones, para coordinarnos mejor y, con altura de miras, conseguir realmente esos objetivos, que son colectivos del país y yo diría incluso que de la Unión Europea, además de objetivos globales, del mundo, en este tema.

Estamos en un momento en el que considerar todos los inputs que se puedan dar para hacer una valoración correcta, equilibrada, justa, objetiva, donde no caigamos en el lamento ni tampoco en la autoestima por haber hecho algunas cosas bien, que nos permita tener un periodo de transición desde este año hasta 2020, en el que, bien por la prórroga del plan vigente, bien porque ya se esté construyendo el que a partir de 2020 será la nueva estrategia nacional, podamos sacar puntos fuertes, puntos débiles, objetivos a corto y medio plazo, recursos.

Y en este tema también quiero hacer una pequeña reflexión. Probablemente es cierto, como usted acaba de decir, que los recursos son necesarios, pero eso podría ser predicado prácticamente para cada una de las áreas en las que estamos haciendo actividades políticas. No hay que olvidar que llevamos ocho años de una profundísima crisis económica y, como todo el mundo sabe, la voluntad política debe venir acompañada de recursos. Pero esos recursos no se pueden basar solo en el voluntarismo, se tienen que basar realmente en la capacidad de hacer una buena política económica que los genere. Supongo que usted, como ciudadano, puede tener un listado amplísimo de las necesidades de su casa, pero las ajusta a

los ingresos que tiene como profesional. Es decir, todos necesitamos pintar la casa, cambiar las ventanas, hacer compras, cosas para los niños, etcétera, pero al final uno tiene los ingresos que tiene y, por tanto, debe planificarse y decir: este año haré esto, el año siguiente, lo otro... Y en eso hemos estado. En este momento, en que las cosas apuntan en otra dirección, se tiene que priorizar. Y usted, desde su ámbito, como es natural, pone el énfasis en algo que para usted es absolutamente prioritario, que compartimos en esta comisión. Pero hay que cuadrar las cosas e intentar que las cifras salgan de forma adecuada. Con esto quiero decirle que hay algo muy importante en España: no solo hay voluntad política demostrada por los grandes grupos, sino también un consenso social, que es muy importante. Es decir, en la vida no solamente está la voluntad de los grupos, sino el apoyo ciudadano o el apoyo social, que nos empuja a todos en una dirección que legitima los recursos y los medios que pongamos. Y ahora se empiezan a dar las circunstancias para que, en un momento en el que vamos a elaborar una nueva estrategia...

El señor PRESIDENTE: Senador, vaya concluyendo.

El señor ROBLES OROZCO: Termino.

... una nueva estrategia a partir del año 2020, se puedan combinar estas cuestiones.

Yendo a la cuestión de fondo, le agradezco muy sinceramente que haga un análisis que nos dé una visión objetiva —obviamente, de la parte científica y social que conoce en profundidad—, que estoy seguro que va a alimentar los procesos legislativos en este momento en marcha y también —me parece muy importante— las estrategias que, como país, tenemos que abordar en los próximos años, que es realmente el reto que tenemos.

Muchísimas gracias por su comparecencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Robles.

Tiene la palabra el director de Conservación de SEO/Birdlife, don Juan Carlos Atienza.

El señor DIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE SEO/BIRDLIFE (Atienza Ortiz): Muchísimas gracias.

Intentaré contestar en conjunto. Por un lado, se ha dicho que he puesto muchos deberes. Sí, pero debo decirles que nos tienen a su lado para intentar ayudarles en todo lo que podamos para este gran reto, tanto a nosotros, como a muchas otras organizaciones y ciudadanos y, por supuesto, entidades internacionales, etcétera.

¿Éxitos? Sí, hemos tenido muchos éxitos en España y somos referentes a nivel mundial de muchas cosas, de lo que tenemos que estar orgullosos. Además, estamos exportándolas y somos muy reconocidos por ello a nivel internacional, pero a veces no lo suficiente. Yo asisto a todas las reuniones de las partes de todos los convenios internacionales relacionados con biodiversidad, y la representación que lleva España a esas cumbres es bajísima, en el mejor de los casos, un técnico del ministerio y poco más. Sin embargo, otros países llevan realmente unas delegaciones importantes y aprovechan los eventos paralelos de esos convenios para venderse. Por ejemplo, el año pasado estuve en la reunión del convenio de Aarhus, y Francia hizo una gran exposición de su nueva ley de impacto ambiental, que no viene más que a trasponer lo que dice la directiva y va mucho menos allá que nuestra ley, que ya he dicho que es ineficiente. Pero ellos se han vendido muy bien. Nosotros tenemos cosas que estamos haciendo mejor. La Ley del patrimonio natural y la biodiversidad es una de las mejores del mundo. Y es que nuestro problema muchas veces no son las leyes, sino que no las cumplimos o no las hacemos cumplir, pero al menos ustedes hacen bien su trabajo y hacen buenas leyes, por lo general. Luego se tienen que preocupar de que se cumplan también.

Por supuesto, tenemos que vender mejor nuestros éxitos, tenemos que ser conscientes de ello, estar orgullosos, pero no recomfortarnos solamente con los éxitos, porque nos queda mucho por hacer. Sin embargo, si esos éxitos nos sirven para demostrar que somos capaces y animarnos a hacer más, bienvenidos sean. Y si lo podemos hacer a nivel internacional y sacar pecho, mucho mejor, porque parece que siempre nos quejamos y nunca sacamos pecho, y tenemos que hacerlo más.

Y ejemplos tenemos en las leyes. Ya les he hablado de la lucha contra el veneno. Nos falta mucho, tenemos muchos problemas, nuestros campos se siguen envenenando, seguimos teniendo águilas imperiales, etcétera, envenenadas, pero la acción de las comunidades autónomas, los planes de lucha contra el veneno que hay a nivel regional no los tiene nadie más en este planeta. Los estamos vendiendo por Europa y por todo el mundo y otros países nos están copiando, como Hungría, Grecia, etcétera. Por tanto, tenemos que estar contentos.

Sobre las estrategias de especies exóticas invasoras, nosotros propusimos a los grupos parlamentarios en el Congreso que en el artículo de la Ley del patrimonio natural relativo a hacer estrategias en general

para solventar las mayores amenazas se incluyeran también las exóticas invasoras. Con independencia de que después hagamos una estrategia para cada especie o grupo de especies, se trata de ver cómo abordar el problema en general más allá de la ley, que necesariamente tiene que ser muy parca en las obligaciones que tenemos. Pero eso no se aprobó el Congreso. ¿Qué puede haber de malo en que tengamos un plan a nivel nacional para luchar contra la segunda amenaza para la biodiversidad a nivel planetario? Eso debería incluirse, por ejemplo. Y se han recortado otras estrategias —había unas para el plumbismo—. Así avanzamos poco.

Nuestra propuesta en general para las exóticas invasoras es que haya un plan, y que dentro de él se hagan las excepciones. Por ejemplo, ¿se debe prohibir la pesca del *black bass*? No, no se debe prohibir; incluso es bueno, porque estamos retirando ejemplares, tenemos ciudadanos que se lo pasan bien y hay una industria. Pero tiene que hacerse dentro de una estrategia que nos asegure que el *black bass* deje de ser un peligro para nuestra biodiversidad. Sin embargo, ahora lo que viene del Congreso no es así; un comité político, conformado por las comunidades autónomas, puede decir que esa especie deja de ser exótica invasora. Pero, por mucho que lo decida un órgano político, no deja de ser una especie exótica invasora ni deja de tener impacto. No es así, señorías. Por tanto, debemos reconocer el daño que causa, hacer un plan para que ese daño cada vez sea menor, y dotar a la sociedad de la posibilidad de utilizar ese recurso mientras sea posible. En Andalucía se ha aprobado un plan para el cangrejo —a nuestro juicio, mejorable— que autoriza que se extraiga y que la gente siga viviendo de él. Ese es el camino que hay que seguir con el resto. ¿Que supone un trabajo? Sí, porque hay que aprobar estrategias, pero tenemos que exigir a las administraciones que hagan algo.

Sobre la coordinación administrativa en materia de medioambiente y el problema que tiene nuestro sistema autonómico, que tiene muchas ventajas para muchas cosas, hay que decir que justamente el medioambiente no es el mejor ámbito porque, como bien ha dicho su señoría, nuestra fauna, etcétera, no conoce fronteras. Y eso genera problemas.

Y entonces, ¿qué supone eso? Lo que supone es que tenemos que fomentar la coordinación administrativa porque no es adecuado que una comunidad autónoma haga una cosa, y otra, haga algo distinto, cuando están compartiendo especies y espacios protegidos. Incluso se puede dar el caso de que deberían estar protegidos los dos lados y no lo están o que estén protegidos los dos lados pero la gestión sea diferente en una comunidad y en otra. Por tanto, hay que fomentar esa cooperación y esa coordinación administrativa.

Por eso, también es muy importante su trabajo, las leyes básicas, porque son las que imponen el nivel mínimo que tienen que cumplir todas las comunidades. Además, las que puedan y quieran o lo necesiten, que vayan más allá, pero que al menos ese mínimo se cumpla en todas y a todos los niveles. ¿Las autonomías son malas? No, no son malas, pero para el medioambiente supone una complejidad adicional que tenemos que saber resolver, del mismo modo que en otros ámbitos de la sociedad. Quizá en el ámbito cultural pueda ser mejor contar con administraciones más próximas al ciudadano, pero en este caso supone un problema que tenemos que reconocer y solventar.

Solo me quedan dos cuestiones por mencionar. La primera de ellas tiene que ver con los recursos y con los presupuestos. Es cierto que hemos vivido una crisis económica muy grande y que han sufrido recortes prácticamente todos los departamentos, pero el de conservación de la naturaleza ha experimentado un recorte de un 70 % sobre un presupuesto que ya era ridículo. De hecho, existe una estimación —ahora mismo no la tengo aquí, pero se la puedo hacer llegar— del Ministerio de Hacienda y el de Medio Ambiente del año en que se aprobó la ley, de 2007, en relación con cuánto debía tener el fondo de patrimonio natural y biodiversidad que contempla la ley —porque se supone que hay un fondo para todas estas cosas— y ese fondo se valoró en unas cifras estratosféricas si las comparamos con el presupuesto del año 2007, pero es que si comparamos el presupuesto de 2007 con el de ahora, este ha experimentado un recorte de un 70 %, además, los ingresos del Estado ahora mismo han recuperado los del año 2008 y no estamos un 70 % por debajo. Por tanto, creo que el esfuerzo que se ha pedido a todos los españoles, a todos los departamentos y que probablemente hemos tenido que hacer, ahora mismo haya que recuperarlo. No es posible que se recuperen los ingresos y que no se recuperen los gastos a unos niveles que ni siquiera eran suficientes con las previsiones de nuestros propios departamentos.

La última idea que quiero mencionar es que es cierto que para nosotros son prioritarias todas estas cuestiones, y tal vez también para los miembros de su comisión, pero es que estos temas deberían ser prioritarios para los seres humanos porque estamos hablando de nuestro planeta. Si empecé mi intervención dándoles una mala noticia, voy a terminar dándoles otra y es que no tenemos ningún planeta sustitutorio al alcance humano. Para llegar al más cercano que podría acoger la vida, siempre que nosotros

fuésemos capaces de duplicar la velocidad a la que podemos viajar —incluso duplicando la velocidad de la luz— necesitaríamos algo así como 1000 generaciones humanas. Este es nuestro planeta y, si bien el ser humano no tiene capacidad suficiente para destruirlo, lo puede hacer invivible para el resto de las especies y para nosotros. Podremos vivir en una mierda de planeta (no sé si eso es adecuado que conste en acta) pero no lo vamos a destruir. Nuestro papel, su papel —que es más importante que el mío— es conseguir que eso no sea así y que podamos vivir en un planeta en el que convivir con el resto de las especies. Y eso lo podremos lograr desarrollándonos porque el desarrollo humano no es construir fábricas; el desarrollo humano es disponer de mejor educación, mejor salud y vivir de una forma más cómoda. Eso tiene que ser el desarrollo humano y lo podemos conseguir sin destruir este planeta. Este es el mensaje con el que me gustaría terminar.

Muchas gracias por su paciencia, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Atienza, por su interesante intervención.

Le agradecemos que haya tenido la deferencia de acompañarnos y de ilustrarnos con sus conocimientos.

Vamos a hacer una pausa de cinco minutos, para poder despedir al compareciente y dar la bienvenida al siguiente. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL GAS (SEDIGAS), D. ANTONI PERIS MINGOT, ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA EXPLICAR EL POTENCIAL DE LA UTILIZACIÓN DEL BIOMETANO EN LAS CIUDADES.

(Núm. exp. 715/000298)

AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)

El señor PRESIDENTE: Vamos a iniciar ahora la comparecencia del presidente de la Asociación Española del Gas, Sedigas, don Antoni Peris Mingot, para explicar el potencial de la utilización del biometano en las ciudades.

Esta comparecencia ha sido propuesta por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria.

Quiero agradecer su presencia a don Antoni Peris Mingot y, sin más, le cedo la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL GAS, SEDIGAS (Peris Mingot): Buenos días. *(El señor compareciente apoya su intervención en diapositivas)*.

Antes de nada quiero agradecer la invitación que han hecho a Sedigas para que podamos explicar cuál es nuestra visión del gas renovable, que entendemos que es un elemento esencial e importante en la estrategia de cambio climático y de economía baja en carbono.

Quisiera centrar un poco la cuestión explicando qué es lo que entendemos por gas renovable. El gas renovable, al fin y al cabo, es químicamente metano, pero en lugar de provenir de la extracción en pozos tiene su origen fundamentalmente en residuos, biomasa, producción de hidrógeno o incluso gas sintético proveniente del aprovechamiento de excedentes de energía renovable. Eso es importante porque no todos los biogases de los que hoy se habla cumplen el requisito de ser intercambiables con el gas natural y, por lo tanto, de ser utilizables en las redes y que, de alguna forma, también su cadena medioambiental sea igual de respetuosa con el medioambiente.

Como he dicho, se trata de gases cuyo origen proviene de residuos o de otras fuentes, que después del tratamiento que hay que hacerles son totalmente intercambiables con el gas natural y, por lo tanto, lo podemos utilizar tanto en nuestras viviendas como en los sectores industriales, para generación de energía eléctrica, para vehículos y transporte. En este sentido, lo más importante es que si analizamos la diferencia de emisiones en origen —que de alguna forma evitamos— y las emisiones finales, la resultante es que hay menos emisiones si utilizamos esos productos y los convertimos en gas renovable que si dejamos que sigan emitiendo en su situación natural.

Hay tres grandes bloques. El primero es el que proviene de residuos, ya sean urbanos o edares, y también del sector agropecuario y agroindustrial. Estos residuos, mediante un sistema de digestión, generan un biogás, y este biogás se enriquece con un tratamiento químico —que quiere decir que se le quitan inertes, como CO₂ y otro tipo de productos contaminantes— y se convierte en un biometano. Por lo tanto, su calidad es equivalente al gas natural y no hay que hacer nada en los aparatos ni en ningún elemento de consumo para su utilización. Además, su combustión es higiénica y sus productos de la combustión permitan hacer este balance donde la emisión que se evita versus la que se genera es menor

que la emisión final que tenía el residuo que estamos utilizando. Es importante este concepto porque hoy, como ya veremos, hay muchas plantas de biogás, pero pocas de metano, y la calidad de las plantas de biogás no es una calidad para red.

El segundo bloque es el que tiene su origen en la biomasa. También se trata de un proceso químico, pero en este se produce un gas sintético a partir de la madera. Se enriquece químicamente con hidrógeno o con agua, para que al final salga también un biometano, con un 90 % de metano como componente.

Y el tercer bloque es lo que se denomina *power-to-gas*, que al fin y al cabo es un proceso de electrólisis que utiliza los excedentes de energía renovable que se producen en los momentos valle. En esos momentos hay poca demanda y tendrían que estar las renovables paradas, pero esto permite que estén funcionando y ese excedente de energía eléctrica, en lugar de almacenarlo en baterías, a través de un proceso de hidrólisis, genera hidrógeno que se puede inyectar en la red hasta en un 10 %. Asimismo, también se puede seguir un proceso complementario de metanización, donde al final, lo que obtenemos es gas sintético que también es inyectable a la red. Estos son los tres bloques de lo que podríamos llamar gas renovable, cuyo fin último es ponerlo en una red de gas, que sustituya el gas natural y sea perfectamente intercambiable.

¿Qué beneficios aporta el gas renovable? El gas renovable, en sí, contribuye al concepto de economía circular puesto que a partir de residuos, a partir de excedente de energía renovable o a partir de madera estamos siendo más respetuosos con el medio ambiente al disponer de productos que son fertilizantes y que salen del proceso de tratamiento de residuos; y mejora toda la gestión medioambiental del sector agropecuario y del de residuos puesto que aprovecha ese elemento contaminante final para generar un producto de valor agregado. Por otra parte, reduce emisiones —como veremos más adelante— y, además, tiene unos aspectos económicos y sociales: crea empleo en ámbito local y es una energía sostenible que ayuda a la independencia energética, puesto que sería de producción nacional y no tendríamos que importarla; está distribuida, es decir, que su origen no está centralizado y está casi en todo el territorio; y, finalmente, como decía, contribuye a la economía circular puesto que estamos mezclando varias actividades que, al final, convergen en una mejora del medio ambiente y a su vez en un gas.

¿Cuáles son los beneficios? Como les comentaba, se trata de una cadena y, si nosotros no hiciéramos nada, los residuos emitirían 18 millones de toneladas de CO₂, un bcm, que es un volumen importante de biometano pero, una vez está tratado, evitamos estos 18 millones de toneladas para emitir 2 millones de toneladas; es decir, que el balance neto es de menos 16. Por tanto, ¿que estamos haciendo al aprovechar los residuos? Reducir emisiones, porque aunque el proceso de combustión genere CO₂ —eso es innegable—, reducimos emisiones al conjunto de la economía. Este es el aspecto que podríamos calificar como más relevante en cuanto a residuos. Se están haciendo estudios; de hecho, en este momento el IDAE está haciendo una evaluación sobre cuál es el potencial de residuos que podrían ser susceptibles de convertirse a gas renovable y para, de alguna forma, tener lo que sería las fuentes potenciales de esta energía.

Nuestra idea es que en 2030 pudiera haber 430 plantas operativas de biogás, que generasen 226 millones de euros como contribución neta al producto interior bruto en cuanto al valor económico del tratamiento y unos 16 000 empleos distribuidos en todo el territorio español.

En la economía circular mejora todo lo relativo a la gestión de residuos de un sector como es el agroalimentario, que tiene otras componentes e inclusive límites en cupos asociados a sus efectos medioambientales. Podemos aprovechar la cadena y, en este momento, hay proyectos de tratamientos selectivos de residuos en los que se produce no solo el biogás sino también desde fertilizantes a CO₂. Se están produciendo distintos productos y, por lo tanto, se crea valor agregado a partir de algo que no tiene ningún valor. Finalmente, como es obvio, es una energía sostenible y que nos ayuda a incrementar la seguridad energética por ser de producción local, estar diversificada y poder aprovechar la infraestructura actual ya que solo hay que poner las plantas de *upgrading*, sin hacer más instalaciones. Además, lo más importante es que para los clientes es transparente; ellos no han de hacer nada más que seguir utilizando sus instalaciones y sus aparatos ya que no hay ningún coste incremental en sus instalaciones.

¿Dónde estamos hoy? Europa, en estos momentos, cuenta con 367 plantas de gas renovable funcionando. El país líder es Alemania, seguido de Suecia, Reino Unido y Suiza. En España tenemos 1, aquí en Valdemiajón. ¿Cuál es la problemática? ¿Por qué no aumenta el número de plantas de una forma más importante? La problemática es que esta tecnología requiere investigación y requiere esfuerzo de desarrollo para mejorar su eficiencia. Es decir, que hoy por hoy los precios no son de mercado, y eso hay que reconocerlo. Por eso, nosotros estamos presentando este proyecto y estamos trabajando conjuntamente con otras asociaciones. En este sentido, el Minetad ha puesto en marcha un grupo de trabajo de gas renovable que requiere tecnología, como la requiere también parte de la cadena de energía renovable, porque no toda ella está en fase de competitividad comercial, podríamos decir. Lo que está más cerca del

precio de mercado es el tratamiento de residuos, y si ese tratamiento de residuos entra en una cadena de multiresiduos con multiproducto, estamos a precios casi equivalentes a lo que es hoy el precio del gas natural. Sin embargo, para avanzar hay un problema de atomización porque estas plantas funcionan por economía escala y, en consecuencia, tendría que haber una agregación; y, además, tiene que haber una recogida selectiva de residuos porque no todos valen para alcanzar una calidad determinada. En cualquier caso, son proyectos que están en una etapa bastante avanzada, que requiere mejora tecnológica para llegar a precio de mercado.

La biomasa y los cultivos energéticos están más lejos de lo que sería el precio de mercado, y requieren bastantes costes de logística y de desarrollo tecnológico. Como hasta ahora solo ha habido proyectos de biomasa para generación eléctrica, fundamentalmente en Finlandia, tampoco ha tenido un desarrollo muy sofisticado y requerirá inversiones en I+D para conseguir bajar estos precios.

La energía del *power-to-gas* es embrionaria en términos de su aplicación. Conseguir hidrógeno a través de hidrólisis es algo que hace siglos que se obtiene, pero necesitamos ver cómo se puede hacer mucho más eficiente ese proceso de obtención de hidrógeno a partir de excedentes de energías renovables. Como verán, estamos hablando de proyectos en los que la tecnología existe, pero su grado de madurez tecnológica requiere esfuerzos para conseguir bajar el precio final y que realmente sea competitiva en términos de lo que tiene que sustituir.

¿Cómo podremos llegar a cubrir toda la demanda española que está dividida en una parte que es más o menos del 13 %, el sector residencial, el gran bloque del sector industrial que es aproximadamente de 70 % y el 17-18 % restante que es lo que sería generación? Por un lado, el potencial de residuos permitiría cubrir aproximadamente un 57 % de la demanda en las ciudades, es decir, el sector residencial; sin embargo, para avanzar en el sector industrial necesitaríamos que se desarrollase tanto la biomasa como el *power-to-gas*. El sector industrial será al que más le cueste modificar sus pautas de consumo porque se trata de industrias demandantes de energía y necesitan en estos momentos la energía más competitiva para su proceso industrial, que es de alta intensidad energética, como el gas natural. Por tanto, podríamos cubrir algo más del 60 % de la demanda total, si todo esto fuera exitoso.

Para ir concluyendo, quiero decir que el gas renovable representa una solución técnicamente viable —económicamente, aún no— para la descarbonización, fomentando la economía circular. La Comisión Europea está poniendo en valor el concepto y, por ello, ha incluido el gas renovable en la directiva de energías renovables, puesto que también tiene la gran ventaja de aprovechar infraestructuras existentes, no hay que cambiar las infraestructuras, no hay que invertir de nuevo para suministrar la misma cantidad de energía y ese es un concepto importante. Además, crea riqueza, valor agregado y empleo en entornos rurales y en entornos no urbanos.

Es obvio que requiere un concepto global de país porque está afectando, como han visto, distintas partes de la economía que competen a distintas administraciones y a distintas partes de los propios organismos de gestión del Estado. Por ello, desde nuestro punto de vista, aún falta avanzar en el marco regulatorio y, en primer lugar, en certificados de origen, porque de alguna forma hay que poder justificar al cliente final que está utilizando un gas de origen renovable. Ya existen algunas referencias porque esto ya existe en el sector eléctrico, con lo cual se trataría de trasladarlo a esta industria.

Es necesario hacer énfasis en los impactos medioambientalmente sostenibles de los residuos. Hoy por hoy estos residuos no tienen un valor ni tampoco tienen internalizado su impacto en las aguas o en el suelo.

Finalmente, y es el tema quizás más relevante desde el punto de vista de una visión de estrategia energética del país, hay que generar un plan que desarrolle la investigación y que permita mejorar la eficiencia y la productividad que hoy está en la mayoría de los casos lejos de lo que sería un producto económicamente sostenible. Hay países como Francia que han incluido esto dentro de su política energética y que están adoptando medidas firmes y sostenibles de cara a atender alrededor del 10 % de la demanda en el corto plazo con gases renovables. Son muy activos en el sector rural porque, básicamente, lo que hacen es generar un *surplus*. Es verdad que en algunos países esto va acompañado con medidas incentivadoras al sector agroindustrial, para que pongan en valor esos residuos y no los dejen en zonas donde se almacenen y se genere esa emisión de CO₂.

España tiene la oportunidad, y creemos que también la obligación, de sumarse a ese proyecto y a esas tendencias que existen en el ámbito europeo, que en el fondo lo que buscan es reducir emisiones y aprovechar unas infraestructuras que hoy ya existen, como es el caso de las infraestructuras gasistas que llegan a todas las viviendas y que no sería necesario sustituir para proveer la misma energía con otra fuente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias por su más que interesante comparecencia.

A continuación, tiene la palabra la senadora Rivero, como portavoz del grupo proponente de la comparecencia.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Gràcies, señor Peris. Le agradezco su intervención, porque creo que sobre el gas existen unas ideas prefijadas que creo que no hacen justicia a sus posibilidades. Concretamente, creo que hay que hacer mucha pedagogía en el gas renovable, porque siempre hemos puesto al gas en el apartado del petróleo, las energías contaminantes, las energías peligrosas, y no, como ha explicado usted, como una posibilidad para bajar emisiones.

Tenía mis dudas respecto a si aplicar el gas renovable podría comportar la necesidad de cambiar los sistemas previstos para gas natural. He visto que no. Creo que es una gran ventaja. Entiendo que existe este problema de competitividad comercial en cuanto a costes y precios, sobre todo, para la industria. En este sentido, me gustaría que me dijera si realmente usted cree que debemos hacer un esfuerzo superior en inversión en I+D+i en concreto para este tema.

Hemos hablado de la posibilidad de crear empleo en zonas rurales. Me gustaría que me hablara de cómo implementar estas medidas en estas zonas, como motor económico y como manera de hacerlas sostenibles. Yo vivo en el Pirineo de Lleida, en una zona muy rica en bosques. Estamos trabajando en algunos proyectos de biomasa. Hemos hecho un esfuerzo importante en el tratamiento de los residuos. Estamos trabajando ahora el puerta a puerta, y tenemos todos los residuos que producimos perfectamente controlados. En este sentido, me gustaría que me hablara de la aportación concreta para estas zonas rurales, como incentivo económico y como paliativo a la despoblación rural.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, senadora.

Tiene la palabra don Antonio Peris.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL GAS, SEDIGAS (Peris Mingot): Muchas gracias. Le agradezco lo que ha dicho respecto al gas. Coincido en que en estos momentos se vincula, en mi opinión excesivamente, la descarbonización, la economía baja en carbono, a la electrificación. Las infraestructuras para el gas ya están, y son de calidad. Además, puedo decir que España tiene una de las redes de mayor calidad de gas de Europa en términos no solo de suministro, sino de seguridad de sus propias instalaciones.

Respecto de las dos preguntas que usted hacía, es obvio que se tiene que crear, en nuestra opinión, un plan de incentivos al I+D+i en este tipo de instalaciones. La tecnología está, pero su coste no está a precios de mercado. Esto es una realidad. Cuando esto pasa en una tecnología que no está en una situación de uso masivo, uno puede esperar que aún tenga recorrido, y lo tiene: desde generar proyectos que mejoren su escala, hasta buscar nuevas formas de hacer más eficiente esos digestores, sistemas de depuración que requieran menos energía, etcétera. Es decir, requerimos una serie de esfuerzos tecnológicos, de desarrollo en distintos estadios, que nos ayuden a mejorar esa curva de aprendizaje y reducir los costes.

Probablemente sean proyectos que tengan un ámbito plurinacional. Creemos que tiene que haber una cierta política europea en ese sentido, porque este tipo de gases ayudan a la independencia energética del conjunto de la Unión, no solamente de un país, puesto que se producen en los propios países, y requiere un esfuerzo tecnológico de una cierta relevancia.

Estamos estudiando con los distintos ministerios afectados cuáles pueden ser las formas y fórmulas de incentivar económicamente o ayudar económicamente a estos procesos. Hay que decir que así como en Francia han puesto un mecanismo *feeding tariff*, que viene a ser el que teníamos inicialmente aquí en España en las renovables, después de la crisis de las renovables, es muy difícil promover un sistema equivalente al francés, pero existen desde fondos, hasta proyectos de desarrollo de I+D. Tendría que estudiarse también el impacto y los beneficios que tiene sobre el sector agroalimentario y agroindustrial para ver un paquete que permita ayudar a los proyectos que tengan sentido.

Respecto al empleo en zonas rurales, revalorizar algo que hoy no tiene un valor tiene que generar un incentivo, y el incentivo puede pasar también por la forma en que se desarrollan este tipo de plantas. Son plantas, sobre todo las que vienen de residuos agrícolas o agroindustriales, cuyos orígenes son diversos y sus productos no son solamente el biogás, sino también fertilizantes orgánicos y cualquier otro tipo de elemento que entre en la cadena agrícola. Francia, por ejemplo, ha fomentado que sean plantas en las que no solo intervenga un industrial que sabe de procesos, sino también los que están en la zona

produciendo el residuo. Si hay que recolectar esos residuos y llevarlos a una planta agregadora, obviamente se generará toda una dinámica de empleo para recoger residuos y transportarlos. Hoy esos residuos se dejan donde se dejan, y allí se quedan hasta que se degradan. Habría un impacto de creación de empleo local de movimiento logístico, y donde esté la planta agregadora habrá empleo asociado a producción, mantenimiento y todos los servicios auxiliares que pueda necesitar una planta de este tipo, más todo la logística y la venta de sus subproductos que no sean gas y que tienen que llevarse con camiones o de la forma que sea para su consumo final.

En estos proyectos, como han visto, a nosotros nos salen más de 400 plantas. Esto quiere decir que están muy diseminadas en el territorio. Obviamente han de estar cerca de las instalaciones de gas porque, si no, la infraestructura que hay que instalar haría prohibitivo el proyecto. Hay que buscar un lugar de agregación cercano a las instalaciones, y cercano a instalaciones que requieran poca energía. Cuanta más alta presión, más energía eléctrica necesitaremos para comprimir algo que sale a presión atmosférica. Es un cierto análisis logístico que hay que hacer, pero descentraliza parte de la producción de gas o de las necesidades de aprovisionamiento de gas de un país.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Peris.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Pausa*).

¿Grupo Nacionalista? (*Pausa*).

Por el Grupo Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Buenos días de nuevo.

Muchas gracias, señor Peris, por su exposición. En esta cámara ya no hace falta aclarar el convencimiento del Grupo Vasco y de este senador sobre la importancia del gas, del biogás y del gas natural, uno de los gases derivados del petróleo, como origen de energía; en el caso del biogás a corto, medio y largo plazo —de manera definitiva, podemos decir—, y en el caso del gas natural, como un elemento imprescindible en la transición energética en el corto y medio plazo. Desde luego en ello hemos estado y estamos. En la legislatura pasada nosotros incentivamos la creación de una ponencia de estudio sobre el uso del gas natural licuado en el transporte marino, que salió y se convirtió prácticamente en la biblia del sector. Y en la Comisión de Energía, en la que también me toca ser portavoz, hemos intentado el fomento del uso del gas natural licuado en el transporte de mercancías por carretera, o la descarbonización de puertos y aeropuertos, con escaso éxito, por la negativa del Grupo Popular, pero lo seguiremos intentando.

Por eso nos satisface su exposición, sobre todo teniendo en cuenta que estas dos tecnologías son solapables, y evidentemente, como usted ha dicho, son absolutamente sustituibles, una puede sustituir a la otra y, por lo tanto, todo lo que se haga en una dirección, luego podrá ser aprovechado según se vaya avanzando en el uso y en la tecnología del biogás, del biometano, y haya que ir abandonando, en aras de esa transición, el uso del gas natural licuado, que no deja de ser una fuente de energía no renovable.

En el caso del biogás, o del biometano, todavía tenemos otra ventaja y es que las materias primas para su producción son un problema en sí mismas, porque estamos hablando de residuos de todo tipo. Se pueden aprovechar muchos de ellos; pero otros, probablemente sería más lógico, más razonable y más rentable meterlos en la economía circular a través del uso como combustible que otras muchas cosas que a veces se nos quedan fuera. Por eso nos alegra y nos satisface su exposición, y damos las gracias al Grupo Nacionalista por haberle invitado. Nos da pena no haberlo hecho nosotros, pero no vamos a ser siempre nosotros los que lo hagamos.

La senadora Rivero ha hablado ya de la I+D, y creo que eso es muy importante, pero hay otro ámbito que me gustaría que nos comentara, y es la posibilidad de desarrollo de una industria alrededor de este tema. Porque, evidentemente, en temas relacionados con el gas el Estado español es puntero a nivel mundial. Lo ha sido. Tal vez lo estemos perdiendo, pero hay un *know how*, hay una formación, unas infraestructuras que se han generado para el gas natural, que como hemos dicho es solapable con el biogás, y evidentemente, todo esto puede dar posibilidades de desarrollo industrial, y a mí personalmente me interesaría que, si pudiera comentar algo, lo hiciera.

Me ha llamado también la atención, y creo que es importante hablar de ello, ese asunto logístico que usted comentaba. Evidentemente todos asociamos esto directamente a los purines, a la biomasa, a los desperdicios agroalimentarios, etcétera. Pero, siempre nos quedamos ahí, y parece que ahora la vía no va solo por la digestión de una única materia prima, sino por procesos de codigestión. Y quiero hacerle una pregunta muy concreta, por si hay alguna investigación.

Usted sabe que en el mundo de la pesca ha surgido el problema de la eliminación de los descartes de las especies para las que no se tiene autorización de pesca. Todo el mundo dice que con eso se hace

harina de pescado, pero es que vamos a morir de harina de pescado. Al final el sector se va a encontrar con que va a llegar a puerto con casi tanto material no aprovechable directamente como material que están autorizados a pescar y por lo que realmente sacan dinero y es su oficio. Va a ser esencial utilizar esta materia prima para algo y el biogás yo creo que encaja perfectamente. Quería saber si existe alguna investigación al respecto. Y no nos olvidemos de que en esa logística de distribución de plantas de producción no solo está el agro, también tendrá que estar la costa, entre otras cosas porque, además, también se pueden utilizar algas y otro tipo de elementos que están ahí y que en vez de tirarlos como residuos, se pueden aprovechar como biogás.

Le damos las gracias al ponente y esperamos que lo que usted nos ha explicado aquí corra más de lo que usted mismo piensa y podamos hablar en otros términos dentro de nada.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

¿Grupo de Esquerra Republicana? *(Pausa)*.

Por el Grupo Unidos Podemos, tiene la palabra la senadora Freixanet.

La señora FREIXANET MATEO: Quiero agradecerle su explicación y su exposición sobre esta materia.

Nosotros consideramos que es interesante la idea de aprovechar el metano, siempre y cuando se garantice que no va en detrimento de la adecuada separación de los residuos y de su tratamiento para compostaje, que entendemos que es una prioridad.

En ese sentido, quisiera hacerle algunas preguntas que me han ido surgiendo. Una se refiere a las plantas de biometanización. En algunas han ido saliendo informaciones sobre ciertos problemas: poca eficiencia energética, falta de separación o de clasificación de los residuos, muy malos olores para la salud del vecindario y para su vida habitual... Quería preguntarle si ha habido avances tecnológicos para solventar este tipo de impactos.

Por otra parte, el gas contribuye al calentamiento global y entiendo que la propuesta es sustituir un gas por otro de menor impacto. Me preocupa el elemento de la fugas y de la pérdidas en el proceso de producción, en el ciclo de la vida completa del gas, porque tiene un alto grado de gases de efecto invernadero. Quería preguntarle, en clave técnica y tecnológica, si hay avances, y si tuviera tiempo, la posibilidad de comparar su impacto en emisiones con otro tipo de energías, no solo con el gas que intenta sustituir, sino con el abanico entero.

En ese sentido, la última pregunta desde la que nos acercamos a este tema sería qué ventajas y qué inconvenientes le ve a esta energía en relación con las energías limpias, la eólica y la solar, en las que este país, por sus características, obviamente debería ser puntero y la principal apuesta para un mundo de bajas emisiones y limpio. Nos gustaría que nos hiciera una panorámica de las ventajas y los inconvenientes en relación con la eólica y la solar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, senadora.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Palomo.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Peris, por la exposición que nos ha hecho y gracias por su asistencia. También felicitamos al grupo proponente por haber hecho posible esta comparecencia.

Queremos manifestarle que estamos completamente de acuerdo con la estrategia que usted nos plantea para favorecer el desarrollo del gas renovable. Está muy bien la denominación, porque debe distinguirse clarísimamente del resto del gas, del gas natural, porque esencialmente la producción de gas renovable iría para sustituir gas natural, que es el que actualmente estamos consumiendo. En primer lugar, evitaría que el gas que actualmente estamos emitiendo en los vertederos o en cualquier explotación agrícola o ganadera fuera involuntariamente a la atmósfera y permitiría que fuera reutilizado. En segundo lugar, solventaríamos el problema que empiezan a tener ya importantes comarcas ganaderas españolas en estos momentos, como es el caso de algunas comarcas catalanas y de Segovia, que tienen agotado el cupo de admisión de purines. Y, sobre todo y, en tercer lugar, estaríamos sustituyendo por el gas renovable un gas natural que actualmente tenemos que importar y pagar, evidentemente para después consumirlo y quemarlo. Desde ese punto de vista, completamente de acuerdo.

No he acabado de entender alguna cuestión sobre la diferencia de precios que en este momento se produce con respecto al coste de este gas renovable. Porque, evidentemente, si en Alemania,

con 178 plantas, les resulta rentable, por qué, con la adecuada inversión, no nos iba a poder resultar rentable aquí desde ahora mismo. La tecnología no está desarrollada, por lo visto. Por lo tanto, tiene que haber una cierta madurez tecnológica para aprovechar esto.

La principal fuente de gas renovable tienen que ser obligatoriamente las plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos, por razones obvias —es donde se acumula la mayor cantidad de residuos—, que son competencia municipal y, en algún caso, autonómica. Si solamente hay una en España produciendo, la de Valdemingómez, es evidente que el resto está desaprovechando las posibilidades de producción de gas renovable. ¿Tan importante es el coste que se podría establecer en cada planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos para conseguir lo que usted ha denominado la limpieza del biogás, pasar a 90 % de metano, que me parece que es el paso fundamental para introducir después el gas renovable en la red que ya tenemos? Porque tenemos la planta de tratamiento y tenemos la red y hace falta un paso intermedio, que es esencialmente el *upgrading*, la limpieza del biogás, hasta 90 % de metano. ¿En esta fase es donde verdaderamente está la diferencia de coste que podría incrementar después la competitividad a la hora de venderlo a la industria, aunque sea en mezcla con el gas natural, porque van por el mismo tubo? Esta es la pregunta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Palomo.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Pascual.

El señor PASCUAL MADINA: Gracias, señor presidente.

La verdad es que a este grupo parlamentario, y creo que a toda la Comisión, le ha parecido una exposición muy interesante. Evidentemente es muy complicado, por no decir imposible, poner alguna pega a la valorización de un residuo que al final vamos a convertir en una parte de energía eléctrica y, además, vamos a aprovechar lo que nos queda para fertilizar nuestros campos.

A mí me han pisado bastante mi intervención, porque al final todos tenemos las mismas inquietudes sobre esta cuestión. Desde luego, no cabe duda de que es superinteresante. El gas está llamado a ser la energía de transición en esta transición energética de combustibles fósiles a energías renovables, pese a que es un combustible fósil, y eso es porque emite mucho menos CO₂ que los combustibles fósiles habituales, las gasolinas, los fueles, etcétera. La economía va sustituyendo ese combustible fósil, muy emisor, por gas y por energías renovables, y esa es la dinámica que tenemos que seguir hasta que lleguemos al 100 %, o la cantidad que pueda soportar nuestro sistema de energías renovables.

Al margen de la valorización del residuo que, insisto, es un poco en lo que hemos centrado nuestra atención, me ha parecido muy interesante la parte de Power-to-gas, porque al final uno de los problemas que tienen las energías renovables es su incapacidad de darnos energía cuando la necesitamos. Si tenemos un vector de almacenamiento que nos puede entregar ese exceso de energía que tenemos en determinados momentos cuando la necesitamos, puede ser el punto de inflexión, la batería —entre comillas, porque no es un batería— de almacenamiento que puede hacer que la energía renovable tenga un despliegue definitivo. Me gustaría preguntarle cómo está tecnológicamente esta cuestión; si esto es realmente factible, viable; si está pensando en ello cuando la energía renovable se despliegue en mucha más potencia, cuando tripliquemos o cuadruplicemos la potencia renovable instalada. Si esto realmente es viable ya hoy; si se está pensando en ello.

Además, me ha surgido una duda, una cuestión a la que se refería también el portavoz socialista. Usted nos ha comentado aquí que hay una planta de gas. Quiero entender que se refiere a una planta grande, situada en algún sitio en concreto, que esté en un centro donde se pueden coger alrededor residuos y llevarlos allí. Tengo la misma duda, ¿las plantas hay que montarlas cerca de los tanques de gas, de la red de distribución de gas, o cerca de los sitios donde se genera ese residuo, cerca de las plantas depuradoras, como decía el portavoz socialista? ¿A esas plantas depuradoras se lleva purines o cómo funciona realmente? ¿El coste extra de dónde viene? ¿Del transporte? Me gustaría que nos desarrollase un poco más este tema.

Son proyectos muy interesantes. El metano es un gas que, si no lo aprovechamos, va a ir a la atmósfera sí o sí. Además, es un gas cuyo potencial invernadero es mucho más que el CO₂, con lo cual o lo cogemos y lo quemamos y, además de aprovechar la energía, disminuimos esa capacidad de efecto invernadero, o se nos va a escapar.

Cuando vengo a Madrid, entrado por la carretera de Valladolid, veo que allí el Ayuntamiento de Madrid —creo que es el Ayuntamiento de Madrid— tiene una planta de compostaje donde pican todos

los residuos de los árboles, los amontonan, los van regando y compostan. Lo he visto hacer. Va saliendo humo, pero a la vez sale gas metano que va a la atmósfera, y tiene 20 veces más potencial efecto invernadero que el CO₂. Hay por lo tanto mucho margen de actuación en este ámbito.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra para la intervención final el señor presidente de la Asociación Española del Gas, don Antonio Peris.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL GAS, SEDIGAS (Peris Mingot): Muchas gracias.

Voy a responder a las muchas preguntas que me han hecho e intentaré ser lo más claro posible.

Es cierto que estamos hablando del desarrollo de una nueva industria, más que del desarrollo, de la potenciación de una industria, y en algunos casos puede haber también innovación y nuevos productos. El tratamiento de residuos se conoce desde hace muchísimos años. Cuando yo empecé a trabajar el gas, ya había plantas donde se hacía tratamiento de residuos, con unos problemas enormes de corrosiones y de todo tipo, porque eran residuos de granjas y, si no lo depuras, lo que sale es lo que sale. Esto es lo que justificó un esfuerzo de investigación para crear una industria que hiciera diferencial, que consiguiera hacer más eficiente y de más calidad ese producto, que sale de un proceso que es básicamente una digestión, que es lo que pasa en un vertedero; un vertedero en el fondo es un gran digestor. Por lo tanto, sí tenemos una oportunidad de desarrollar toda una línea industrial con productos, con investigación, con equipamientos, con lo que fuere.

¿Por qué es importante la cadena logística? Si vas a un vertedero, al fin y al cabo, no hay cadena logística. Hay que poner la planta de *upgrading* en el mismo vertedero, porque el vertedero ya saca el metano con impurezas y allí es donde se trata, que es lo que pasa en Valdemingómez, aquí en Madrid; hay un *upgrading* de un gas de vertedero. En los EDAR es más o menos lo mismo. ¿Qué pasa con los EDAR y los vertederos? Que están muy atomizados. Esa atomización, esa baja escala, es por lo que varios de ustedes han preguntado, ¿de dónde vienen estos costes? No hay economía de escala, en la mayoría de estos casos hay poca economía de escala.

¿Cuándo empieza a haber economía de escala? En las plantas multirresiduo. La planta multirresiduo ya no se pone en un lugar determinado donde hay un residuo, porque son muchos y vienen de distintos orígenes. Se seleccionan de forma que no vale cualquier residuo, sino sólo unos residuos determinados que han de servir a esa planta que, a su vez, es multiproducto y, por lo tanto, no sólo saca un gas renovable, saca otros productos. Ahí es donde ese efecto escala y ese efecto selectividad hace que se puedan reducir los precios.

Por lo tanto, uno de los elementos de coste es conseguir agregación y conseguir escala. Además, normalmente son procesos de tratamiento químico, y ese tratamiento está hecho con sistemas costosos, y esos sistemas costosos tienen una inversión inicial que luego hay que recuperar en el tiempo. Esto es lo que hoy está explicando el coste y es lo que justifica I+D para conseguir que esa inversión en tratamiento sea menor y, por lo tanto, podamos reducir el precio por la repercusión de la instalación fija.

Pero insisto en que lo que estamos viendo, y también es lo que está pasando en el resto de Europa, es que están tomando más relevancia las plantas multiproducto, multirresiduo, que un vertedero de una gran ciudad que, además, tiene una vida útil predefinida. El vertedero, una vez has hecho la digestión de todo lo que hay allí, durará diez o quince años y, a partir de un momento determinado, ya no hay más gas, porque la materia orgánica que tenía que descomponerse ya se descompuso.

En cambio, en plantas multirresiduo, como están asociadas a procesos industriales, a procesos agroindustriales, hay detrás una producción de una cierta constancia en el tiempo que te permite visualizar el proyecto en un largo plazo. Y eso también afecta. Si vas a hacer una inversión para quince años, has de recuperarla en quince años; si la inversión es para veinte o treinta años, la vas a recuperar en más tiempo.

El portavoz del Grupo Vasco ha puesto encima de la mesa un tema que no hemos citado, el sector pesquero. El problema del sector pesquero es mundial y sabemos que ya en Corea empieza a haber proyectos, y hay uno de ámbito nacional, para gasificar los residuos de la pesca porque no pueden seguir echándolos en el mar; los tienen que llevar a algún sitio y hay que hacer algo con ellos. Es cierto, y más en un país como España, sin duda importante desde el punto de vista de su flota pesquera, que probablemente tengamos que introducirlo en lo que sería el portafolio de orígenes de posibles materias orgánicas para luego utilizar su digestión y hacer gas con ello.

La preocupación de la representante del Grupo Unidos Podemos reside básicamente en esas plantas que no es energía renovable, que se queda en el biogás. Porque son plantas que al final lo que hacen es la digestión y de esa digestión queman el gas que no es un gas de calidad de red, es un gas de menor contenido de metano, es un gas que no está tratado, es un gas que tiene toda una serie de productos que van a salir con la combustión, y de alguna forma nosotros entendemos que el paso hay que hacerlo para un gas de calidad de red, de manera que todas esas impurezas y residuos que no admite la red ya los has sacado, tratado y de alguna forma eliminado de la cadena. Es cierto que, como estamos hablando de un proyecto de residuos que trata residuos, las normas técnicas de su funcionamiento van a tener que cumplir los requisitos medioambientales, por lo tanto no tendrán que generar olores ni todo ese tipo de problemas. Pero insisto en que, al ir a la etapa de gas renovable, parte de esos problemas se eliminan porque hay que tratar el gas, porque en esas condiciones ese gas lo puedes quemar en un motor, puedes generar energía eléctrica en un motor, pero no lo puedes poner en red.

En cuanto a las fugas y pérdidas, en la cadena del gas las fugas y pérdidas —y esto lo hemos estudiado en la asociación mundial— están por debajo de lo que sería el nivel que haría que las emisiones de metano fueran superiores a las emisiones a través de la planta de generación de carbón, pero es cierto que estamos emitiendo metano. Existe el compromiso de toda la cadena, básicamente en la producción, porque es donde se producen las grandes emisiones. Con este proyecto la producción como tal va más allá de los esfuerzos que se hacen para reducir las emisiones de metano en los pozos. Aquí no hay pozo, aquí estamos reduciendo una emisión de metano natural; la tratamos y al hacer la combustión el CO₂ equivalente es mucho menor que el metano que hemos dejado de emitir porque ese residuo, en lugar de estar emitiendo a la atmósfera, lo hemos puesto en una planta de digestión, lo hemos tratado y lo hemos puesto en la red.

Respecto a las redes de gas, y en España en concreto tenemos uno de los niveles más bajos de pérdidas que hay en Europa y casi en el mundo, cabe decir que nuestras redes son muy nuevas. Una diferencia que tiene la industria española es que a finales del siglo pasado se hicieron unos planes muy ambiciosos de sustitución de tuberías antiguas, así que hoy tenemos tres materiales: básicamente polietileno, que es plástico soldado, acero soldado o fundición dúctil, que son materiales con uniones pero de mucha calidad. Además, en toda la cadena de gas hacemos proyectos para reducir las emisiones que se producen, por ejemplo, en la puesta en servicio de instalaciones o en fugas, no tanto en la red sino por roturas, para ver cómo podemos reducir la emisión propia del sistema. Pero insisto en que tenemos unos niveles muy bajos por la alta calidad de las infraestructuras, que también son muy nuevas. El proyecto de gasificación español empezó en el año 1986 pero en realidad el *boom* se produjo a finales del siglo pasado y principios de este. En ese sentido, en España podemos estar bastante tranquilos y satisfechos con lo que hemos hecho.

Me ha preguntado sobre las ventajas e inconvenientes respecto a la eólica y solar. Yo creo que son complementarias. Lo que estamos planteando es una complementariedad que lleva, primero, a aprovechar una infraestructura de alta calidad, que ya está; la tenemos en todas las calles de nuestro país y está en las redes, los ciudadanos en sus viviendas tienen instalaciones y aparatos. Si se utiliza este gas renovable, de entrada al participar toda la cadena de gas, diluye o reduce las emisiones de la cadena, porque tienes gas natural y gas renovable, con lo cual si antes era 100 y ahora es 90 de gas natural has bajado un 10 % las emisiones del sistema. Y a medida que vamos avanzando iremos reduciendo más la emisión propia del sistema de gas natural sin tener que hacer otro tipo de inversiones; en caso contrario, habría que hacer inversiones en baterías, en ampliación de instalaciones eléctricas, en las viviendas para sustituir los tubos de la instalación de gas por cables de más sección y cambiar aparatos. Es decir, detrás hay toda una cantidad de acciones y de inversiones tanto empresariales como privadas que con esta solución se sigue utilizando lo que se ha utilizado toda la vida. Pero insisto en que es complementario porque parte tiene que salir —si conseguimos, y creemos que sí, hacer la mejora en el proceso de electrolisis— de excedentes de energía renovable. Si hoy hay mucho viento a las cinco de la tarde donde no hay tanta demanda como a mediodía o por la noche, no hay por qué parar la energía renovable, se puede estar produciendo hidrógeno, no te hacen falta baterías y ese hidrógeno se puede inyectar en la red. Por lo tanto, la economía circular también está en lo que es producción renovable, hidrógeno e inyección en red. Nosotros lo estamos viendo de esta forma, esta complementariedad como conjunto.

El tema de los precios es interesante, es decir, a todos nos cuesta igual. No es que en otro lugar sea más barato. Lo que pasa es que los incentivos a la utilización son distintos y en algunos países, y nos está pasando en proyectos, viene gente de fuera y ofrece un precio más alto del que podemos ofrecer nosotros en la compra de ese gas. ¿Por qué? Porque en el sistema español hemos de ponerlo a precio de mercado

porque no hay ningún tipo de incentivo. Alemania tiene un plus y en ese gas ya consiguen el precio y te lo aceptan para la generación de eléctrica renovable.

Otra de las reflexiones que hemos de hacernos es cuál es el tipo de incentivos/ayudas que hay que hacer para que esta industria se pueda desarrollar en España como se desarrolla en otros países que tienen *feeding tariff* o existe una obligatoriedad con un precio o un plus por producir energía eléctrica con gas renovable. Porque al fin y al cabo el proceso físico, químico e industrial es el mismo, o los residuos son bastante parecidos en todo el mundo. La gran diferencia está en el sistema energético, en cómo sean sus precios e incentivos para fomentar más o menos este tipo de desarrollos.

Es cierto que lo que genera el precio adicional a esto son sus costes fijos fundamentalmente, es decir, la parte de digestión y la parte de tratamiento y de *upgrading*. Es todo una cadena de costes que están allí y que, por lo tanto, hay que recuperarlos, y por eso les he hablado de economías de escala y de duración. El proyecto ideal es que tenga mucha economía de escala y un límite temporal de largo plazo; por lo tanto, ese coste de instalación se reduce porque luego los costes variables son relativamente bajos.

Donde tenemos más potencial en España es en biomasa. El *power-to-gas* está más o menos, como se ve en la gráfica que he puesto, al nivel de residuos —esto son potenciales máximos, es el máximo y luego hay que ver cómo se puede hacer—. Básicamente porque se basa en la generación de hidrógeno a partir de excedentes de producción de energía renovable. No es tener producida renovable, sino que esto viene a ser la batería de las renovables. Por cierto, el primer proyecto que hubo en Europa se hizo en España, en Sotavento, en Galicia y era eso. Generábamos hidrógeno a partir de la producción eólica y ese hidrógeno lo quemábamos en un motor y ese motor hacía energía eléctrica. Pero no es tanto por el potencial renovable, sino por tratar los excedentes renovables y hacer hidrógeno; ese hidrógeno a su vez tiene un límite, pues no podemos poner más del 10 % en la red por cuestiones de compatibilidad. Pero sí que creemos que, al final, es lo que combina la producción renovable a partir de viento y sol, con cuyos excedentes se hace una energía que es difícilmente almacenable porque la energía eléctrica es difícilmente almacenable.

Por último, queda una cuestión, aunque ya la he contestado en parte. ¿Dónde instalar las plantas? Valdemingómez es la única y está aquí en Madrid, a pie muy cerca de la red de gasoductos. Sin duda, es una decisión relevante porque va a afectar al precio final. Es decir, si está muy alejado de los residuos, el coste de llevar los residuos va a ser muy alto; si está muy alejado de la red, el coste de conectar con la red va a ser muy alto. Por eso hay muchas plantas y está muy repartido para lograr esa combinación de equilibrio de costes, tanto de agregación de residuos como de inyección del gas renovable a la red. Es un tema logístico y, por eso, no podemos decir que hay una planta, dos o tres y que con eso sostenemos la gran producción del país; eso, por escala, seguramente sería muy económico, pero luego el coste de manejo y de desplazamiento de residuos, los subproductos y demás saldría bastante caro.

Creo que con esto he contestado a todas las preguntas o al menos lo he intentado.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, por su más que interesante intervención. Agradecemos la presencia de don Antoni Peris, y quedamos también a su disposición, y a los grupos que hayan presentado estas dos comparencias que han sido más que provechosas para todos nosotros. Muchas gracias.

Suspendemos la sesión un par de minutos y empezamos con el siguiente punto del orden del día. *(Pausa)*.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR MEDIDAS CONTRA LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL VERTIDO DE TOALLITAS HÚMEDAS.

(Núm. exp. 661/000903)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

El señor PRESIDENTE: Continuamos la sesión con el debate de las mociones. Les comunico que las votaciones de las mociones se realizarán, como ya es tradición, una vez concluido su debate.

En primer lugar, procede debatir la moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En comú Podem-En Marea por la que se insta al Gobierno a adoptar medidas contra los daños causados por el vertido de toallitas húmedas.

A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tiene la palabra la senadora Freixanet para su defensa.

La señora FREIXANET MATEO: Gracias, presidente.

Presentamos esta moción el 6 de marzo con el objetivo de evitar los daños causados por el vertido de toallitas húmedas en el inodoro y en los sistemas de saneamiento y también por el enorme daño medioambiental que generan al llegar a las costas y a los mares.

Tras presentar esta moción, ayer en el Pleno salió adelante un texto transaccional sobre esta misma materia. Ese texto, a nuestro parecer, resulta insuficiente pero sí contempla algunos elementos relevantes, los seis puntos con los que esta Cámara alcanzó el consenso. De hecho, el punto 2 de dicha transaccional equivale al punto 3 de nuestra moción, referido a las campañas de sensibilización. En cuanto al resto, nos parece insuficiente y entendemos que la propuesta se hace en un marco de recomendación y falta la parte de revisión normativa.

Hemos tomado la decisión de dar un plazo para el cumplimiento de esos seis puntos de la transaccional que sí generan consenso, así que vamos a aplazar nuestra moción, que retiramos en este momento. Daremos seis meses de plazo para observar qué resultados tiene la propuesta que ayer salió aprobada en el Pleno. Si en seis meses viéramos que no se están implementando esos seis puntos, registraríamos de nuevo nuestra moción proponiendo los cambios en la norma y en el correcto etiquetado, así como las campañas de sensibilización.

Creemos que debemos ponernos muy serias en esta materia. Nos da igual de quién sea el texto sobre el que trabajamos y de quién sea la iniciativa. Para nosotras, es fundamental sacar adelante soluciones a la crisis ambiental que ello provoca, así que estaremos muy atentas. Como decía, hemos tomado la decisión de retirar esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Freixanet.

Entiendo, por tanto, que se retira esta moción del debate parlamentario.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS Y ELEMENTOS DESECHABLES DE DIFÍCIL RECICLAJE.

(Núm. exp. 661/000906)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Procede ahora pasar a la moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de prevención de residuos plásticos y elementos desechables de difícil reciclaje.

A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el senador Palomo.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

No utilizaré todo el tiempo en aras de la brevedad y dada la hora que es.

Efectivamente, hemos presentado esta moción en el mes de marzo y, aunque ayer en el Pleno se aprobó una transaccional por consenso, esta se refería exclusivamente a las toallitas húmedas y la nuestra también a las bolsas de plástico y a otros componentes como los microplásticos, que actualmente se están vertiendo y llegan a la cadena trófica y contaminan.

El asunto es tan importante que ya ha motivado una directiva europea, cuya trasposición es la primera petición que hacemos en nuestro *petitum*. La preocupación europea es tan grande que se ha dicho que, si no cambiamos el modo en que lo producimos y utilizamos, en 2050 habrá más plástico que peces en el mar. Para hacernos una idea de la situación en la que nos encontramos, anteayer el Gobierno británico anunció que prohibirá la fabricación y utilización de manera inmediata de toallitas de plástico. Es decir, el grado de catástrofe que está provocando en las redes de saneamiento y en las depuradoras es de tal calibre que ya se plantea la prohibición inmediata de fabricación y utilización de este producto, sin más. Por lo tanto, aquí vamos con cierto retraso en la adopción de medidas preventivas respecto al grado de contaminación que estamos llevando a cabo con el desarrollo de los plásticos.

La producción mundial de plásticos se ha multiplicado por veinte desde la década de 1960, llegando a 322 millones de toneladas en 2015. Y se espera que se duplique nuevamente en los próximos veinte años, si no se toman medidas.

Sin embargo, la reutilización y el reciclado de plásticos al final de su vida útil son muy bajos, particularmente en comparación con otros materiales como papel, vidrio o metales. Alrededor de 25,8 millones de toneladas de residuos de plástico se generan en Europa todos los años. Menos del 30 % de dichos residuos se recogen para reciclar. De esta cantidad, una porción significativa es tratada por terceros países, fuera de la Unión Europea, donde pueden aplicarse diferentes estándares ambientales. Sin embargo, Europa cada vez tiene más dificultades para exportar estos residuos, y últimamente las dificultades se han extremado cuando el principal importador de residuos, China, ha decidido restringir directamente la importación de residuos plásticos.

Paralelamente, grandes cantidades de residuos plásticos se filtran al medioambiente desde diferentes fuentes, tanto en tierra como en el mar, generando daños económicos y ambientales significativos. A nivel mundial, de 5 a 13 millones de toneladas de plásticos terminan en los océanos todos los años. Se estima que el plástico representa más del 80 % de la basura marina. La basura plástica es transportada por las corrientes marinas, a veces a distancias muy largas. El Programa para el medio ambiente de las Naciones Unidas estima que el daño en los ambientes marinos es de al menos 8 000 millones de dólares anuales a nivel mundial. En la Unión Europea, entre 150 000 y 500 000 toneladas de desechos plásticos entran en los océanos cada año. Esto representa una pequeña proporción de la basura marina global. Sin embargo, los desechos plásticos de fuentes europeas terminan en áreas marinas particularmente vulnerables, como el mar Mediterráneo y partes del océano Ártico.

Además de dañar el medio ambiente, la basura marina causa daños económicos a actividades como el turismo, la pesca y el transporte marítimo. El coste de la basura en la pesca de la Unión Europea se estimó, aproximadamente, en el 1 % de los ingresos totales de las capturas de la flota de la Unión Europea. Este fenómeno se ve agravado por la creciente cantidad de residuos plásticos que se genera cada año y también se ve impulsado por el creciente consumo.

Los plásticos de uso único, es decir, los envases u otros productos de consumo que se desechan después de un uso breve rara vez se reciclan. Estos incluyen envases pequeños, bolsas, vasos desechables, tapas, pajitas y cubiertos, para los cuales el plástico es ampliamente utilizado debido a su ligereza, bajo costo y características prácticas. Las nuevas fuentes de fugas de plástico también están en aumento, lo que representa una amenaza potencial adicional para el medioambiente y la salud humana. Los microplásticos, diminutos fragmentos de plástico de menos de 5 milímetros de tamaño, se acumulan en el mar, donde su pequeño tamaño facilita la vida marina para ingerirlos. También pueden ingresar en la cadena alimentaria. Estudios recientes también encontraron microplásticos en el aire, agua potable y alimentos, como la sal o la miel, con impactos aún desconocidos en la salud humana.

Existe una conciencia creciente de la naturaleza global de estos desafíos, como lo demuestran las iniciativas internacionales sobre basura marina, como la Alianza Global de la ONU sobre Desechos Marinos y los planes de acción presentados por el G7 y el G20. La contaminación práctica también se identificó como una de las principales presiones sobre los océanos sanos en la Conferencia internacional Our Ocean, organizada por la Unión Europea en octubre de 2017. En este sentido, la Asamblea sobre Medio Ambiente de las Naciones Unidas adoptó el pasado mes de diciembre una ambiciosa resolución sobre desechos marinos y microplásticos, a lo que se suma la citada Estrategia europea sobre plásticos en la economía circular, presentada este mismo mes de enero por la Comisión Europea y que nace con el objetivo de que en 2030 todos los envases con este material del mercado de la Unión Europea sean reciclables, el consumo de los de un solo uso se reduzca y se restrinja el uso intencional de microplásticos.

Desde la Unión Europea se reclama a los Estados miembros que tomen medidas para poder mejorar la gestión de los residuos y lograr los objetivos que marcan las directivas. En este ámbito, diferentes países miembros ya han adoptado medidas más ambiciosas aún que las propuestas por las autoridades comunitarias. Italia prohibió el uso de las bolsas de plástico en 2011. Francia lo ha hecho desde noviembre de 2016, y en agosto de ese mismo año aprobó una ley dirigida a prohibir la fabricación y el uso de vajillas y cubiertos desechables fabricados íntegramente en plástico. Por su parte, el Reino Unido, desde enero de 2017, prohíbe la comercialización de cosméticos que incluyan microesferas plásticas, y a eso hay que añadir el anuncio de anteaer sobre la prohibición inmediata de la fabricación y uso de toallitas plásticas.

Nuestro país no puede citarse entre los países adelantados en este campo. A pesar de ello, frente a la pasividad gubernamental, algunas de las comunidades autónomas más afectadas por el volumen de los residuos que se generan han decidido actuar. Es el caso de las islas Baleares, que se encuentran en proceso de aprobar un proyecto de ley de residuos y suelos contaminados para poner fin o restringir en 2020 residuos que tienen complicado o imposible reciclaje, con la intención última de sustituirlos por materiales orgánicos, dispersables y fácilmente reciclables.

Por todo ello, hemos presentado una moción que comienza diciendo en el punto número 1 —creemos que es el esencial— que hay que transponer de manera inmediata al ordenamiento jurídico español la Directiva UE 2015/720 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, por la que se modifica la Directiva 94/62/CE en lo que se refiere a la reducción del consumo de bolsas de plástico ligeras. Y hay otras seis medidas, en las cuales nos referimos a puntos como el de las toallitas húmedas y otros que ya se han tocado aquí o que figuran en la exposición de motivos.

Por tanto, pedimos el apoyo de todos los grupos para esta moción

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Palomo.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Pons.

La señora PONS VILA: Gracias, señor presidente.

En aras de conseguir el consenso para la aprobación de esta moción y que de alguna manera quede reflejado el interés que tienen tanto el Grupo Popular como el Gobierno, al que damos apoyo, en lugar de explicar en qué consiste la enmienda que hemos planteado, que supongo que ustedes ya han visto, voy a intentar explicar por qué no podemos aprobar los otros puntos, para ver si así le convengo, señoría, de la utilidad de aprobar aquello en lo que tenemos consenso.

Evidentemente, estamos de acuerdo en el punto 1. También en el punto 2. Además, es un tema del que estuvimos hablando —parece el *leitmotiv* del Senado— en el Pleno, en la interpelación a la ministra, y que ahora volvemos a plantear. En cuanto al punto 3, que se refiere a elaborar un plan nacional, planteamos que la Estrategia europea del plástico ya prevé el desarrollo de determinadas actuaciones a nivel comunitario para productos plásticos de un solo uso, microplásticos, etcétera, como hemos estado comentando, y las sitúa en un breve plazo de tiempo. Por tanto, el Grupo Popular y el Gobierno consideran más adecuado esperar a estos desarrollos de la Unión Europea para evitar posibles distorsiones del mercado, para no tener que legislar ahora de una manera y volver a hacer una modificación de la legislación en un breve plazo de tiempo. También estamos de acuerdo con el punto 4. En relación con el punto 5, se habla de poner en marcha un fondo de ayudas económicas. En ese caso siempre estamos con la economía; con el presupuesto hemos topado. El tema está en que nosotros pensamos que los sectores afectados están llevando a cabo esta reconversión por su propia iniciativa y que, en cualquier caso, se puede optar a ayudas y financiación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, que también las tiene en este aspecto, por lo que no consideraríamos necesario adoptar una línea específica de ayudas que en este momento están sobre la mesa. Como usted entenderá, siempre tenemos dificultades presupuestarias, que creo que son fácilmente comprensibles. En el punto 6 se habla de la incorporación del ecodiseño para minimizar y de un plan de reconversión. Por una parte, vemos que las previsiones de la Comisión Europea en lo que respecta a la revisión de estos requisitos mínimos de los envases, establecidos ya en la Directiva 1994/62, incorporan criterios de economía circular, la reciclabilidad, la capacidad de reutilización, etcétera. Y también existe la posibilidad, como he mencionado antes, de acceder a subvenciones en materia de I+D+i, concedidas por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en el ámbito de la economía circular. Pensamos que ya se han adoptado medidas en esta línea, y que la apuesta por la economía circular, en la medida de las disponibilidades presupuestarias, queda clara por parte de este grupo. Creo que en el mes de febrero de este año presentamos una moción sobre la economía circular, y por ahí estamos dispuestos a seguir trabajando.

En cuanto al último punto, sobre crear un grupo de trabajo en el seno de la comisión de coordinación en materia de residuos, lamentamos decir que no estamos de acuerdo porque el ministerio ya está trabajando en la transposición de las directivas en materia de residuos, que han sido objeto de revisión en el marco del Plan de acción de economía circular de la citada comisión. También se abordará esta incorporación al ordenamiento jurídico español en el momento en que se determine finalmente cuál es la mejor manera de llevarlo a cabo. Con esto quiero dejar patente que se está trabajando en esta materia. Existen ya un interés y un trabajo avanzado y, sobre todo, evidentemente, la responsabilidad y la obligación de transponer cualquier tipo de directiva, en lo que estamos trabajando, más allá de crear otro grupo, como usted solicita.

Espero que, entendido este planteamiento, se acepte la enmienda presentada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pons.

Para manifestar la aceptación o el rechazo de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Palomo.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Aceptamos la enmienda, porque creemos que en ella se mantiene lo más importante y urgente de nuestra moción. En cuanto al resto de las medidas que proponíamos, creemos que, después del acuerdo del Pleno de ayer y de la moción consensuada, podemos esperar unos meses para ver si se cumplen las expectativas y los compromisos adquiridos. Y respecto de algunas especificidades plásticas que se mencionan, en algún momento propondremos otra moción. Insisto, pues, en que aceptamos la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Palomo.

¿Por el Grupo Mixto? (*Pausa*).

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Intervengo únicamente para manifestar nuestro voto a favor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente.

Nosotros también vamos a votar a favor, como no podía ser de otra manera, entre otras cosas, porque ayer hablábamos de toallitas, pero creo que todo lo que se habló es perfectamente extrapolable a los plásticos en general, o al revés, porque las toallitas no dejan de ser plásticos de un solo uso. Por tanto, no hay nada que discutir.

Y quisiera hacer una apreciación. Se ha hablado de la pesca. Bien, ya se está pescando en el Mediterráneo más residuo que pescado, lo cual está siendo denotado, evidentemente. Es una consecuencia y un problema medioambiental muy grave, pero también está siendo un problema sectorial porque la responsabilidad de la gestión de unos residuos que no han generado se está trasladando a quienes lo recogen, y si los volvieran a tirar al mar serían quienes realmente estarían incumpliendo la normativa. Esto pasa en todos los mares, pero, desgraciadamente, sobre todo está pasando en el Mediterráneo. Y el sector pesquero mediterráneo bastante tiene con lo que lleva encima como para añadirle más albardas de este tipo.

No voy a entrar en la discusión, pero creo que es importante la creación de grupos de trabajo —por eso también lo planteábamos ayer—, no tanto para la trasposición de directivas, sino para hablar de cosas como el punto quinto, pero no de las ayudas económicas, sino de cómo hacer la transición a una economía libre de plásticos que no sean biodegradables y dispersables en algún caso, o también de temas de ecodiseño, etcétera. Sobre todo, porque en este caso, como en otros muchos, hay otros niveles institucionales implicados. Los niveles autonómicos, por supuesto, tienen competencia, pero también la tiene el nivel local. En los plásticos el nivel local es muy importante, primero, porque sobre él reside la gestión de los residuos, pero también porque hay otros problemas a los que se debe poner solución, como el *littering*, el recorrido que hacen los plásticos de la calle al mar. Yo soy de un pueblo pesquero, con unas megafiestas que dejan el suelo forrado de vasos de plástico, y sé de lo que hablo, sé cuántos sacamos en el puerto y cuántos en la calle; y a veces se trata de medidas muy sencillas y de concienciación que hay que diseñar y pensar entre todos. Por eso veo bien crear grupos de trabajo. Me parece magnífico lo que plantea el proponente de cara al futuro, pero creo que también se podría aprovechar lo que ayer aprobamos: el grupo de trabajo para el tema de las toallitas, para hacer una transición a una economía libre de este tipo de materiales que no pueden ser biodegradables ni dispersables.

En resumen, votaremos que sí, como no podía ser de otra manera.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, senador.

¿Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana? (*Pausa*).

Por el Grupo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Freixanet.

La señora FREIXANET MATEO: Gracias.

De entrada anticipamos nuestro voto favorable a esta moción y a todas aquellas propuestas que creamos que contribuyen a desplastificar el mundo. Somos absolutamente conscientes de la gravedad del problema, de la sociedad de plástico que estamos quedando. Unos ocho millones de toneladas de plástico entran en nuestros océanos cada año, ya sea en forma de microesferas o de envases de plástico. El panorama es tal, que Naciones Unidas ha estimado que cada milla cuadrada de océano contiene un promedio de 46 000 pedazos de plásticos flotantes. La tendencia es tan alarmante, que, como ha dicho

el senador, si no hacemos algo en 2050 habrá más cantidad de plásticos que de peces. Más cantidad de plásticos que de peces significa que nos estamos cargando el mundo que nos sostiene.

Greenpeace documenta que cada año llegan a mares y océanos el equivalente en basura a 1200 veces el peso de la Torre Eiffel, que solo el 30 % de los plásticos se reciclan en España, y que una botella de plástico tarda unos quinientos años en descomponerse. La creciente producción de plásticos amenaza nuestro planeta, empezando por la salud de los mares y la supervivencia de las especies marinas. Es decir, el planeta no va a soportarlo. Pero hay alternativas por las que apostar, como materiales alternativos en la producción y la distribución y hábitos de consumo diferentes. No hay ninguna lógica en envolver sistemáticamente algo tan fugaz como la comida en algo tan indestructible como el plástico: una manzana y su bandeja de porexpan. El envasado de alimentos y bebidas en plástico sigue siendo útil por unos pocos días y una presencia destructiva en la Tierra durante siglos. La situación mundial realmente es muy grave, y más teniendo en cuenta que la producción de plástico se acercará en 2020 a los 500 millones de toneladas. Esas cantidades de un material de muy lento proceso de degradación convierten el plástico en el principal problema para los mares y océanos, es decir, para la vida.

Entendemos que debemos actuar ya para reducir el uso y el impacto que los plásticos están teniendo sobre los ecosistemas y sus efectos demoledores, y eso pasa por reducir, reutilizar y reciclar. Entendemos que nosotras y nosotros no podemos quedarnos impasibles, y menos en una Cámara de representación ciudadana y con función legislativa.

A ello quiero añadir tres consideraciones. Una, sobre las bolsas de plástico. Compartimos y hacemos nuestra la urgente preocupación por la falta de transposición de la directiva europea sobre bolsas de plástico: la Directiva 2015/720 del Parlamento Europeo y del Consejo, que se refiere a la reducción en el consumo de bolsas de plástico ligeras. Se ha colocado a España en la tesitura de tener que dar explicaciones ante Europa por incorporar tarde, mal o nunca la normativa comunitaria al ordenamiento jurídico interno. Es una oportunidad perdida y un ejemplo de desinterés para hacer frente al grave problema que estamos tratando. Desde septiembre del año pasado está parado el real decreto sobre reducción del consumo de bolsas de plástico, con lo cual, este punto para nosotras también es fundamental.

En segundo lugar, en lo que se refiere a las toallitas húmedas, conocen ustedes perfectamente nuestra posición sobre el tema. Queremos que en todos los paquetes de dichos productos aparezca de forma destacada y simbolizada la prohibición de arrojar las toallitas al inodoro de una forma normalizada, claramente visible y obligatoria. Y eso requiere de la revisión de la normativa, como el Real Decreto 85/2018, por el que se regulan los productos cosméticos, que se aprobó este año y en el que el Gobierno no incluyó ni una sola mención al asunto del etiquetado de las toallitas. Ese elemento también es fundamental. Queremos asimismo que se garantice que las toallitas húmedas que se comercializan sean hidrosolubles y biodegradables. Y entendemos que son fundamentales las campañas de publicidad institucional para alertar a la ciudadanía de los impactos y consecuencias de un vertido inadecuado al inodoro de las toallitas húmedas. Esa es nuestra posición, que se conoce perfectamente.

La tercera consideración —y termino— sobre esta moción es que creo que lo que subyace en el tema que tratamos, y que tratamos sistemáticamente en esta comisión, es la idea de la economía circular, que aboga por convertir los residuos en recursos. Se formula un modelo que tiene como pilar la reutilización y el reciclaje de objetos que parecían condenados a la basura. A ese respecto, es fundamental abordar la cuestión desde la raíz y no como un simple aparato propagandístico. Es decir, no puede ser un mero lavado de cara verde. La economía circular significa actuación intensa en materia de reciclado, pero se necesita revisar la cadena entera: qué producimos y qué consumimos es igualmente relevante aquí. Por tanto, lograr levantar una economía circular es una necesidad para el mundo, pero ello significa tocar los mismos cimientos de nuestra economía, el consumir-tirar y su lógica lineal de consumo. Nuestro sistema económico debe cambiar. Esta transición es el reto, y nosotras entendemos que nuestra obligación como legisladoras es impulsar ese cambio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Palomo.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Agradezco a todos los grupos el apoyo manifestado a la moción consensuada, y no voy a insistir en los elementos fundamentales del problema de los plásticos.

Consideramos la transacción que en el fondo hemos hecho como un compromiso del partido del Gobierno y del Gobierno para transponer de manera inmediata la directiva europea. También consideramos un compromiso

del Gobierno el impulsar la modificación que se pide en el punto segundo, consistente en que, a partir de que el Gobierno lo regule, quede muy claro que las toallitas húmedas no son biodegradables ni dispersables y que, por tanto, debe haber una indicación expresa en todos los envases de que no pueden arrojarse por los inodoros. Nuestra intención sería ir más lejos, sería ir donde va ya el Gobierno británico, es decir, prohibirlas. Pero, mientras tanto, se va a aprobar que desaparezca esa mención confusa, e incluso engañosa, que existe en los envases, cuando parece que es celulosa biodegradable y no lo es, sino plástico no biodegradable.

Y con estas premisas, de nuevo agradecemos a todos los grupos su apoyo a la moción, deseando que salga adelante, considerando que el voto favorable del Grupo Popular es un compromiso del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señoría.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Pons.

La señora PONS VILA: Gracias, presidente.

Voy a explicar por qué estábamos dispuestos a aprobar los tres primeros puntos, sobre todo. Veo que el que concita mayor interés es el relativo a la transposición de manera inmediata de la Directiva 2015/720, sobre reducción de bolsas de plástico. Si me lo permiten, me voy a referir a la tramitación y al punto en que nos encontramos de la transposición. La primera versión del proyecto de real decreto se sometió a finales de 2016 a trámites de participación pública —que se han comentado— y consultas requeridas para su aprobación. Tras revisar y valorar estas alegaciones y los comentarios, en especial el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia —que no podemos obviar—, se modificó la orientación de proyecto de real decreto. Se elaboró un nuevo texto de transposición más ambicioso que el proyecto sometido a consulta a finales de 2016 y más alineado con los principios de la economía circular a la que tiende Europa.

Dado el alcance de la segunda versión, el texto se tuvo que volver a someter a los mismos trámites de audiencia y de participación pública que el anterior: el Consejo Asesor de Medioambiente, los sectores afectados, las comunidades autónomas y la participación pública. Ello se produjo entre el 26 de julio y el 15 de septiembre de 2017.

Posteriormente, este proyecto de real decreto se notificó el 17 de noviembre a la Comisión Europea como una norma técnica y en aplicación de las previsiones establecidas en el artículo 16, para que tuviera conocimiento.

Finalizado dicho trámite —es decir, se volvió a mandar a Bruselas—, a mediados de marzo de 2018 se procedió a remitir el expediente completo al Consejo de Estado para recabar su dictamen por el trámite de urgencia, ya que es preceptivo la aprobación mediante real decreto del Consejo de Ministros de la transposición. Con lo cual, se considera —este es el compromiso del Gobierno del que el Partido Popular se hace eco y garante— que se han adoptado todas las medidas necesarias para poder transponer la mencionada directiva, que se espera tener aprobada y publicada en el *Boletín Oficial del Estado* en el primer semestre de 2018. Cuando decimos de manera inmediata, si realmente llegamos al primer semestre —falta mes y medio—, es inmediato. Ese es el compromiso que tenemos. Por tanto, agradezco mucho que se haya aceptado nuestra indicación.

En cuanto al segundo punto, relativo a impulsar las modificaciones legislativas respecto de las toallitas húmedas, etcétera, próximamente también se va a abordar la revisión de la normativa nacional sobre envases y residuos de envases para efectuar otra transposición de directiva, revisando la 94/62, de próxima aprobación. Se va a estudiar también la posibilidad de incluir en ella una previsión en relación con el etiquetado de los envases que permita informar al ciudadano sobre lo que tiene que hacer una vez que ese envase se convierte en residuo, que es lo que estábamos comentando antes. Ese es otro de los compromisos, y por eso lo aceptamos.

Y el tercer compromiso, consistente en que las administraciones públicas fomenten la promoción de los envases reutilizables, dado que la adopción de las medidas para fomentar la promoción de envases y el uso de envases será aprobada —como he mencionado antes— en la revisión de la normativa nacional, que se iniciará en los próximos meses para poder efectuar la trasposición de la directiva a la que me he referido anteriormente, en esa futura directiva ya se incluye un artículo que fomenta la prevención y la reutilización de envases en los Estados miembros. Por tanto, lo vamos a hacer, pero vamos a esperar a la trasposición de esa directiva. Creo —es algo que interesa mucho a esta comisión— que vamos a seguir hablando de residuos, y espero que sigamos consensuado en materia de residuos, que es lo que nos demandan la ciudadanía y los nuevos tiempos.

Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DUPLICAR LA CAPACIDAD DE LA ESTACIÓN DESALADORA DE AGUA DE MAR DE TORREVIEJA (ALICANTE/ALACANT) Y A ESTUDIAR LA AMPLIACIÓN DE LAS DE ÁGUILAS Y VALDELENTISCO, EN CARTAGENA (MURCIA).
(Núm. exp. 661/000955)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Procede ahora el debate de la moción del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a duplicar la capacidad de la estación desaladora de agua de mar de Torrevieja y estudiar la ampliación de las de Águilas y Valdelentisco, en Cartagena.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Clemente, por tiempo de diez minutos.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, nosotros pensamos que el agua es un bien escaso y que, desgraciadamente, cada vez va a ser más escaso. Por tanto, tenemos que tomar medidas, realizar las infraestructuras necesarias, aprender cada vez más a reutilizar el agua, llevar a cabo políticas que impulsen el ahorro de agua, modernizar los regadíos, y también hablar de desalación.

La desalación es un recurso hídrico que podríamos considerar no convencional y que, sin embargo, lleva a cabo un importante papel complementario para dar respuesta a las demandas de agua que tenemos en este momento. Por ello, y para que cumpla de manera eficaz ese papel, la desalación debe estar integrada en la planificación hidrológica de las correspondientes cuencas. Así, el Plan hidrológico nacional aprobado por la Ley 10/2001, de 5 de julio, recogía la existencia de ocho desaladoras en el arco mediterráneo. Más adelante el número de desaladoras se amplía a quince en el Programa Agua, anunciado en septiembre de 2004, tres meses después de la derogación del Plan hidrológico nacional del año 2001. Es decir, se actuó sin ninguna planificación. En consecuencia, a día de hoy solo las desaladoras que se contemplan en el Plan hidrológico nacional de 2001 funcionan a pleno rendimiento, suministrando recursos adicionales para responder a las demandas necesarias. El resto de desaladoras, o no se construyeron, o no aportan los recursos, o los aportan de forma muy esporádica porque, insisto, se determinaron fuera de una planificación adecuada, o sobrestimando la población a atender, o con unos hipotéticos usos de abastecimiento nunca concretados. Por todo lo anterior, la desalación solo funciona cuando está planificada.

La desalación es uno de los elementos del pacto nacional por el agua en que el Gobierno está trabajando, reuniéndose con diversas asociaciones desde marzo de 2017.

En cuanto a la moción presentada, nosotros decimos que la desaladora de Torrevieja, en Alicante, podría ampliar su capacidad teórica de 40 hectómetros cúbicos hasta 80 hectómetros cúbicos, y se está estudiando su posible ampliación hasta los 120 hectómetros cúbicos. Con respecto a las desaladoras de Águilas y Valdelentisco, en Murcia, se está estudiando su ampliación.

Siendo conocedores de que el Grupo Socialista ha presentado una enmienda, estamos hablando con el Grupo Socialista y el resto de grupos para llegar a un posible acuerdo, y para ello vamos a presentar una enmienda de modificación del texto presentado.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Oñate.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, presidente.

En primer lugar, me van a permitir que, pese a lo avanzado de la hora, les hable de un sentimiento de satisfacción, ya que, por razones del cargo que ocupaba en aquellos momentos, fui en los orígenes parte de quienes impulsaron lo que se llamó Programa Agua, que, entre otros objetivos, tenía uno de necesidad elemental: unir nuestra necesidad de aportación de caudales con un hecho físico afortunado, que es vivir muy próximos al mar. Bien, ante aquello que significaba un gasto entonces próximo a los mil millones de euros, que era una inversión del Estado bastante sustanciosa y difícil de conseguir, nos encontramos con la paradoja de que el partido en el Gobierno en la Región de Murcia y Valencia, el Partido Popular, nos dio una batalla por tierra, mar y aire para poner obstáculos que impidieran que el programa de desalación se llevara a efecto. Y hoy estoy contento, porque veo que, lejos de combatir aquella doctrina, incluso reclama su paternidad. Seguramente no le corresponde, pero no le voy a quitar ese sentimiento y, como primera aportación, le quiero dar la bienvenida al sentido común en materia de agua. Además, lo hacen ustedes

con una moción que, de fondo, resulta exigente con el Gobierno en la medida en que reconoce que aquello que empezó en 2004 —estamos en 2018— está inacabado y necesita de nueva obra. Supongo que cuando hacen su crítica a la falta de culminación de obra se referirán también a estos seis años en que el Gobierno de Rajoy está al mando y que algo podría haber hecho. Por tanto, el senador es valiente —no sé si es consciente de que lo ha hecho— cuando le exige que cubra los déficits de aquellas cosas que no se han hecho en estos seis años de Gobierno.

Entrando ya en materia, he de decir que estamos abocados a tomar decisiones trascendentes en el futuro y que, aunque nuestra cuenca tiene fuentes variadas de abastecimiento, tenemos recursos propios. Como ustedes saben, hay un conflictivo trasvase del Tajo, que de cuando en cuando nos aporta caudales, y somos una región ejemplar en la reutilización de recursos de depuración. En Murcia se aprovecha en la agricultura el 98 %, cuando hay comunidades en que solo se llega al 1 %. Bien, a pesar de todas esas aportaciones, tenemos un déficit estructural que no llegamos a cubrir. Desde ese punto de vista, la desalación es una tabla de salvación que todos llamamos complementaria. Hay veces en que pienso si no somos injustos con la desalación al utilizar un calificativo tan suave, y me entenderán si les cuento que en el año 2017 los usos, las aportaciones por desalación al conjunto de la cuenca, superaron los 200 hectómetros cúbicos, que es tres veces más de los caudales que ha aportado el trasvase del Tajo. Por tanto, no sabemos quién fue complementario de quién en 2017. Desde ese punto de vista, la moción que presenta el Grupo Popular es apreciable y oportuna, en la medida en que, cuando cada vez son más necesarios caudales procedentes de estas fuentes de abastecimiento, vayamos a obtener la optimización de las desaladoras existentes.

La moción toca un aspecto parcial del problema de la desalación. Hay otro que dejaremos para otro día, que es el problema de costes y de cómo hacer accesible económicamente el agua desalada para su uso en la agricultura.

Hablando de infraestructuras, que es de lo que se trata, nosotros hemos presentado dos enmiendas: una, para marcar el objetivo de llevar esas ampliaciones a los máximos posibles que permitan la capacidad técnica de las desalinizadoras; y otra, para que se estudie la posibilidad de construir nuevas desaladoras —básicamente, se está demandando una en el municipio de Mazarrón—. Y hay una tercera enmienda, importantísima, ya que para optimizar el funcionamiento y el aprovechamiento de la red es imprescindible que se lleve a cabo una interconexión entre las redes de regadío que ya existen y las propias desalinizadoras, de manera que la producción se pueda independizar de los avatares, las circunstancias, los imponderables, incluida la discontinuidad de la demanda que se presenta en cada caso.

En fin, estas son nuestras enmiendas. Y aunque ya sabemos que se nos ha invitado a una transacción, le dejamos al Grupo Popular, que ha sido quien lo ha ofrecido, la posibilidad de explicarla.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Oñate.

Señorías, se presenta en este acto una enmienda transaccional, que es una propuesta de modificación. En este caso correspondería su presentación al grupo proponente, al Grupo Popular.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos presentado una propuesta de modificación recogiendo, en parte, las aportaciones realizadas por el Grupo Socialista. En esta enmienda de modificación se dice lo siguiente: La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Senado insta al Gobierno a continuar trabajando para duplicar la capacidad de la desaladora de Torrevieja hasta 80 hectómetros cúbicos en 2018 y con el objetivo de triplicar su capacidad en los próximos años; y a que se estudie la ampliación de las desaladoras de Águilas y Valdelentisco. Todo ello de acuerdo con las necesidades identificadas en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura y en el marco del Pacto Nacional por el Agua; y a valorar, en el futuro marco del Pacto Nacional por el Agua y siempre dentro de la planificación hidrológica de la cuenca correspondiente, la aportación de nuevos recursos hídricos no convencionales, así como la interconexión de las redes de distribución de las plantas que contribuyan al logro de los objetivos ambientales y a incrementar la garantía de agua para todos los usos: abastecimiento, industrial y regadío.

Se trata de un esfuerzo que hacemos desde el Grupo Parlamentario Popular, intentando así que el resto de los grupos presentes —ya que ha habido dos grupos que no estaban y, otro, que ha pensado que no debía favorecer su tramitación— pudieran firmar esta enmienda. En cualquier caso, al contar con la firma de cuatro grupos parlamentarios, pensamos que se puede obtener un consenso lo más amplio posible.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Iniciamos el turno de portavoces.

No está presente ningún portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.
Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario ha firmado la propuesta de transacción para que pudiera seguir su curso, pero ya les avanzo que nos vamos a abstener porque hace referencia a enmarcar la petición en el Pacto Nacional por el Agua y en la misma propuesta hablan de valorar el futuro marco del Pacto Nacional por el Agua, pero no conocemos cuál es su contenido y tenemos nuestras reticencias respecto a lo que pueda suponer este pacto nacional para el Ebro o de cara a posibles trasvases. Pensamos que sería conceder un cheque en blanco y, debido a ello, nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Cazalis. (*Denegaciones*). Muchas gracias.

No está presente ningún portavoz de Esquerra Republicana.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Quetglas.

La señora QUETGLAS QUESADA: Gracias, señor presidente.

Hemos leído en los medios escritos que el ministerio autoriza las obras de emergencia para aumentar el rendimiento de la desaladora de Torrevieja y que los regantes de Tajo-Segura utilizan el agua de la desaladora de Torrevieja que el Partido Popular, en su momento, calificó como un gran fracaso y un daño para la agricultura. Por enésima vez lo que estamos viendo a lo largo de esta legislatura es que el Grupo Popular trae una mera moción seguidista de las decisiones ya adoptadas por el Gobierno.

El Partido Popular siempre ha criticado mucho las desaladoras, y ahora piden que se dupliquen. ¡Bien! Sean bienvenidos a la razón. Me permito recordarles que, de conformidad con el principio de recuperación de costes, la normativa estatal y comunitaria impiden subvencionar o reducir artificiosamente el precio del agua.

Mi grupo parlamentario está a favor de la propuesta de desaladoras y de explotar sus posibilidades como fuente alternativa de agua y, en especial, para uso agrícola. Sin embargo, su diseño e instalación tiene que desarrollarse con la tecnología adecuada. Por nuestra parte, si necesitan agua, si se precisa y están dispuestos a pagarla no seremos un freno, pero eso sí, que no sirva de excusa para perpetuar los escándalos de corrupción y sobrecostes que han adornado la historia de estas infraestructuras y que ha terminado con medio Acuamed imputado.

Echamos en falta el implementado en el proceso de desalación y la autoproducción de energías renovables, para minimizar su impacto ambiental y aportaciones de gases de efecto invernadero. Precisamos eficiencia energética y producción desde las fuentes renovables. Las emisiones de CO₂ aumentaron en la Unión Europea un 1,8 % en 2017 respecto a 2016, según los datos que hizo públicos el pasado 4 de mayo Eurostat; y, asimismo, señalan a España como el cuarto país de la Unión Europea que más aumentó sus emisiones, un 7,4 %. Los datos de emisiones de 2017 son muy preocupantes y ponen en evidencia la falta de una política efectiva en materia de lucha contra el cambio climático.

Existen diversos factores que hacen que la desalinización de agua de mar sea una aplicación atractiva para las energías renovables, bien por los factores medioambientales —por sol y viento— y por la simultaneidad estacional entre la demanda del agua potable y la disponibilidad de dichas energías.

Nos han presentado la transaccional y hemos solicitado que se incluyese el tema de las energías renovables, pero no ha sido así, de modo que vamos a abstenernos a la hora de votar esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Oñate.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, señor presidente.

Para concluir la argumentación, me permitirán los miembros de la comisión que les refresque que aunque el problema del agua se extiende por todo el mundo y por todas las comunidades de España, para nosotros tiene una importancia vital, ya que no solo sirve para la agricultura sino que la desalación ha sido imprescindible para el funcionamiento de la industria de nuestro territorio e incluso para el abastecimiento

humano. El último año no ha habido que cortar el suministro de agua de boca sencillamente por la aportación que han hecho las desalinizadoras, ya que sin ellas habríamos tenido que sufrir cortes importantes. Quiero recordarles también que solo la agricultura y sus derivados se acercan en nuestra región a casi el 50 % del producto interior bruto, de modo que cuando desde Murcia defendemos una política de agua es que estamos defendiendo prácticamente la supervivencia económica de nuestra tierra; y, además, no se trata solo de nosotros porque uno de los pocos sectores donde este país presenta una balanza comercial exterior positiva es precisamente el de la agricultura y derivados. Por otro lado, el que esa balanza sea positiva tiene una importancia capital en nuestra región, ya que solo ella aporta más del 30 % de las exportaciones.

Asimismo, permítanme que saque pecho y que les diga que nuestra comunidad mantiene una red sin parangón en el mundo y que quizá solamente el Estado de Israel puede competir con nosotros. En este sentido, ahora mismo se complementan la red de canales del Taibilla, que da abastecimiento a tres provincias —Albacete, Murcia y Alicante—, con una red de regadíos tradicionales más el trasvase, que también llega hasta Almería. Además, esa red merece ser complementada por la interconexión de las desaladoras. He de recordar aquí que esas plantas, por su naturaleza, necesitan de una producción continuada y que esa producción continuada tiene dos graves enemigos: las averías, que en determinados momentos hacen que el abastecimiento no se pueda producir —y, por tanto, si hubiese una red por la parte de atrás que pudiera hacer el mismo trabajo sería muy interesante— y, sobre todo, la discontinuidad de las demandas ya que todos los días existen horas valle y horas punta de demanda, pero la planta no se puede paralizar. Por tanto, sería necesario hacer una infraestructura complementaria, incluyendo alguna capacidad de embalse porque debemos intentar llegar a una mayor superficie. Por ejemplo, hay desaladoras, como la de Águilas, que ha conseguido subir a unos puntos desde los que abastece al campo de Lorca y, por poner otro, citaré la rambla de Algeciras, en la cuenca del Guadalentín, porque si consiguiéramos llevar una tubería de desalación la podríamos interconectar con la propia tubería del trasvase, de modo que desde la desalación podríamos cubrir necesidades del trasvase con muy poca inversión económica. Por eso hemos hecho tanto hincapié y hemos aceptado la transacción, aunque no nos satisfaga del todo.

En cualquier caso, la desalación ha venido para quedarse y la interconexión va a ser igual de inevitable que la desalación, aunque no hubiese Pacto Nacional por el Agua. Es una obligación del Gobierno y si hay pacto, mejor —nosotros somos partidarios de que lo haya—, pero si no lo hay, le pediré al Partido Popular que no llegue tarde también a esto, como ocurrió con la desalación.

Es verdad y lo he dicho antes —incluso lo he hablado con la portavoz de Podemos— que los costes están por debatir. Por ello, creo que en el Senado tendremos que abrir ese debate y que habrá que enfocar la cuestión desde el punto de vista de la utilización de las energías renovables en el abaratamiento de los costes energéticos de producción de las desaladoras, pero hay buenos investigadores que están en ello y creo que lo conseguirán.

Por tanto, y como resumen, diré que me alegro de que dejemos atrás aquellos tiempos en los que González Pons declaró que la desaladora de Torrevieja era una nuclear del mar, aquellos tiempos en los que en Murcia se decía que era agua «desmayá», aquellos tiempos en los que el Partido Popular descubrió en la posidonia un mito a proteger y para impedir el permiso en San Pedro del Pinatar, y aquellos tiempos en los que se obstaculizaba al Gobierno de España, quizá por ser socialista, mientras se regalaban desaladoras a Murcia y la propia comunidad hacía una inversión que entonces pensamos que era con fines de especulación urbanística y que la Guardia Civil nos ha descubierto que, además, había una materia de corrupción por 600 millones de euros de sobrecostes, que ahora mismo están en investigación y en los tribunales. Así que doy la bienvenida al Partido Popular a una nueva cultura que a nosotros nos abre el camino de la esperanza en el sentido de que nuestra comunidad, en el futuro, quizá tenga menos problemas que en el pasado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Clemente.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, nosotros seguimos pensando que el agua puede ser algo que una a las distintas comunidades, igual que pensamos que la lengua puede ser un nexo de unión entre ellas, en lugar de servir para enfrentarnos, pero parece que otros grupos están pensando en otras cosas. Por eso, con ese intento de consenso, hemos planteado una enmienda de modificación, pero me ha sorprendido la postura de algún grupo, me estoy refiriendo a Podemos, que no ha querido siquiera que se tramitara y eso realmente me parece insólito, con independencia del sentido de su voto posterior.

También me ha llamado la atención la falta de asistencia de algún senador, y me estoy refiriendo a los de Compromís, que parece ser que estaban muy interesados por el problema del agua en nuestra comunidad, pero han decidido no asistir. En cualquier caso, como no están presentes, no haré más referencia a este asunto.

Por último, he de decir que me ha sorprendido la intervención del portavoz del Grupo Socialista. Yo pensaba realmente que habíamos llegado a un acuerdo y, además, que el Grupo Socialista, en relación con las desaladoras, no estaba para ponerse medallas porque las que están funcionando son las que se proyectaron en el año 2001. Desde luego, pensamos que las desaladoras sirven para obtener agua, lógicamente, pero no para otras cosas y en este momento nos encontramos con el problema de que ha habido más de 400 000 euros para los recaudadores del PSPV para publicitar las desaladoras de Zapatero. Es decir, que la misma agencia que realizó la campaña electoral del Partido Socialista en los años 2007 y 2008 es que la que realizó la campaña de publicidad explicando lo buenas que eran las desaladoras del Partido Socialista. No sé si es una casualidad, como tampoco sé si lo es que en aquel momento la ministra de Medio Ambiente fuera la actual presidenta del Partido Socialista, la señora Narbona. No quisiera entrar en más detalles, pero es que realmente nos hemos encontrado también con que la desaladora de Águilas financió con casi 1,3 millones la campaña publicitaria de Zapatero. Desde luego, no era este el tipo de debate que quería hacer, pero es que me ha sorprendido la intervención del portavoz socialista.

Desde mi punto de vista, realmente no es el momento de que nos pongamos medallas sino de que trabajemos todos juntos porque realmente el problema del agua existe, y sobre todo lo sufre la España seca. Debemos trabajar todos de la mano y, desde luego, pensamos que la desalación realizada de manera adecuada, y como una fuente complementaria, puede ser parte de la solución.

Doy la bienvenida al Pacto Nacional por el Agua al Partido Socialista porque realmente pensamos que es importante el consenso entre los principales partidos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Vamos a iniciar las votaciones.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS Y ELEMENTOS DESECHABLES DE DIFÍCIL RECICLAJE. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000906)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Procede ahora someter a votación la moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de prevención de residuos plásticos y elementos desechables de difícil reciclaje, con la incorporación de las enmiendas aceptadas.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DUPLICAR LA CAPACIDAD DE LA ESTACIÓN DESALADORA DE AGUA DE MAR DE TORREVIEJA (ALICANTE/ALACANT) Y A ESTUDIAR LA AMPLIACIÓN DE LAS DE ÁGUILAS Y VALDELENTISCO, EN CARTAGENA (MURCIA). *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000955)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Procedemos a la votación de la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a duplicar la capacidad de la estación desaladora de agua de mar de Torrevieja y a estudiar la ampliación de las de Águilas y Valdelentisco.

Deben tener en cuenta que lo que votamos es la propuesta de modificación presentada por el Grupo Popular y ratificada por el Grupo Socialista, el Grupo Vasco y el Grupo Nacionalista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 4.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático

Núm. 277

10 de mayo de 2018

Pág. 33

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. *(El señor Cazalis Eiguren pide la palabra).*
¿Señor Cazalis?

El señor CAZALIS EIGUREN: Si me lo permite, me gustaría hacer una observación.

Esta mañana se han estado celebrando tres comisiones en esta Cámara y, además, una jornada del Partido Socialista sobre igualdad. Había tres señales de televisión que estaban emitiendo y ha sido esta comisión la que se ha quedado sin ella. A mí me da igual salir o no en la tele, pero creo que habiendo comparecientes habría sido importante que se pudieran ver.

Por ello, creo que deberíamos tener cuidado con eso porque todas las comisiones son importantes, pero también todas son igual de importantes y nos hemos quedado sin señal. No sé si hay más salas en las que pueda haber señal de televisión, pero creo que sí la hay en la Sala Europa.

El señor PRESIDENTE: Esta Presidencia hace suya la reflexión, está totalmente de acuerdo con lo planteado por su señoría y actuará en consecuencia.

Muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar, y agradeciendo el trabajo de todos, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las trece horas y veinte minutos.